#### Francisco Ranferí Maldonado Mérida

"ESTRATEGIA CURRICULAR ACTIVA DEL CICLO DE EDUCACIÓN BASICA DE CULTURA GENERAL EN LOS PROGRAMAS PARA ADOLESCENTES QUE DESARROLLA INTECAP: UNA OPCION PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL EDUCANDO"

Asesor: Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera



Universidad de San Carlos de Guatemala FACULTAD DE HUMANIDADES Departamento de Pedagogía y Ciencias De la Educación

Guatemala, febrero de 2002

Este estudio fue presentado por el autor, como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, febrero de 2002

## INDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO		
Introdu	cción	3
11101000		
_	lo 1: Marco conceptual	5
	Antecedentes del problema	5
	Importancia de la investigación	9
	Planteamiento del problema de investigación	10
1.4	Alcances y limites de la investigación	11
Capitu	lo 2: Marco Teórico	13
2.1	Contexto de la Investigación	13
2.2	Conceptualización	18
2.3	El proceso de enseñanza aprendizaje en la educación	
	Para el trabajo en adolescentes en el Intecap.	19
2.4	El Proceso de enseñanza aprendizaje en la educación	
	Formal del ciclo de educación básica.	25
2.5	Barreras que encuentran los adolescentes al egresar de Intecap	28
Capítu	lo 3: Marco Metodológico	30
3.1	Objetivos	30
3.2	Variable	30
3.3	Sujetos	32
3.4	Diseño para la recolección de la Información	32
Capítulo 4: Presentación de resultados		34
4.1	Recopilación y procesamiento de datos	34
	Resultados de las encuestas	34
	Cuantificación por objetivo	35
	Graficación por objetivo	39
Capítu	lo 5. Conclusiones y recomendaciones	52
	Conclusiones basadas en las encuestas	52
5.2	Recomendaciones basadas en las encuestas	54
5.3	Conclusiones y recomendaciones generales	55
	Diseño Curricular propuesto	57
6. Bibli	ografía General	60
7. Anex	708	63

#### INTRODUCCION

La necesidad de la mayor y mejor calificación del recurso humano de un país para enfrentar la constante demanda por la globalización de los mercados, es un imperativo que deben atender todos los países en vías de desarrollo. Es necesario que el recurso humano, el más valioso de todos los recursos de un país, sea formado laboral y culturalmente en busca de una calidad que responda a la competitividad vigente. La formación de mano de obra calificada que responda a esta exigencia se tiene que dar en dos sentidos determinantes en busca de un desempeño eficaz y eficiente que, no solo permita la elaboración de un producto de calidad, sino también el creciente desarrollo personal de nuestro recurso humano económicamente activo. Estos dos sentidos deberán ser la preocupación de los gobiernos por una **educación para el trabajo** y la integración de una cultura general socializante que permita por medio de la **educación formal,** el desarrollo integral del educando y por ende futuro trabajador.

Esto obedece al marco filosófico de que todo desarrollo para el bienestar debe estar fundamentado en que el privilegiado con este, debe ser la persona misma, con éste tipo de pensamiento y creyendo firmemente en que la educación según la garantía constitucional, **debe tener como fin el desarrollo integral de la persona**, me atrevo a plantear la siguiente tesis, convencido de que la formación de mano de obra calificada de la nación es imperativa, pero formando personas con carácter integral.

Para cumplir con este propósito es necesario implementar la educación que permita desarrollar habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de una ocupación pero sin desatender la educación formal que permitirá la socialización del individuo, su integración al aparato productivo y fijar las bases para su desarrollo futuro. La integración propuesta permitirá dar una mayor oportunidad de desarrollo al adolescente en cuanto a los caminos futuros de su vida educativa. La Educación es el medio oportuno para que esto sea efectivo pero, con miras a no dejar al margen la individualidad misma en el desarrollo integral del educando.

Esta propuesta educativa persigue como un efecto socializante, dar mayor oportunidad a las personas que se acercan al INTECAP, en busca de lograr un mejor futuro por medio de la capacitación, institución que puede dar mucho mas de lo que ha alcanzado con una buena y efectiva coordinación institucional hacia las diferentes entidades y sectores productivos que conforman el desarrollo Socioeconómico de Guatemala.

Siempre ha existido la retórica de que la educación para el trabajo es destinada para la población de muy escasos recursos y poca capacidad de razonamiento, es el momento de que este tipo de pensamiento tome un rumbo correcto y se aclare nuestra mente en función de la razón correcta, PLATON desde tiempos muy antiguos lo mencionaba así: "El Artesano, por el contrario, no tiene un conocimiento amplio del fenómeno de la naturaleza y de la sociedad de la que forma parte, solo se limita su conocimiento a un tipo de

naturaleza técnica", relegando al trabajador a un segundo término. Después de veintitrés siglos y verificando la existencia de alta tecnología necesaria del aprendizaje, es incongruente recurrir a este carácter discriminatorio indicando que solo desvirtúa el concepto real que se le debe integrar a la educación fundamentada en procesos necesarios para desempeñarse en cualquier ocupación por elevada, jerárquicamente, que esta sea.

El presente estudio se conforma de cinco componentes principales que detallan situaciones puntuales sobre el problema, ellos plantean tanto los aspectos bibliográficos como vivenciales provenientes de la investigación misma. El primero, detallado como marco conceptual nos ubica en situaciones anteriores o antecedentes sobre el problema y nos proporciona el sustento base para generar, al mismo tiempo la importancia de la investigación planteada. Así mismo se hace el planteamiento y se detallan los alcances y límites de la misma. El segundo, nominado marco teórico contiene los aspectos teorizantes con respecto a la diferente temática considerada, tanto en lo referente a la naturaleza de EDUCACION PARA EL TRABAJO que sirve Intecap para los adolescentes, así como de la EDUCACION FORMAL servida por el Mineduc en este rango de edad, con el ciclo de educación básica. El tercero, marco metodológico, contiene una descripción de los diferentes procesos de la investigación detallando objetivos, variables, indicadores, sujetos, diseño de la recopilación de datos y el procedimiento utilizado para el análisis estadístico. El cuarto de los componentes, presentación de resultados, indica los resultados propios de la investigación de campo que son los que sustentan la estructura de esta tesis y revelan la necesidad de la aplicación de la misma para lograr los objetivos propuestos. Finalmente, el quinto componente, conclusiones v recomendaciones, contiene un planteamiento de situaciones experimentadas durante el proceso y que son concluyentes como resultado del estudio, conjuntamente las recomendaciones pertinentes que depararan un mejor futuro educativo.

Todos los resultados y planteamientos hechos en busca de un mejor proyecto educativo en este ambicioso trabajo, se espera, encuentren su carácter utilitario en una aplicación pronta en los programas que en el ámbito nacional desarrolla esta institución. Los recursos que mantienen tanto el Intecap como Mineduc luchando en diferentes direcciones pueden ser unificados para formar un adolescente que no solo responda a un campo restringido de formación sino que se constituya en un ser integral hacia la comunidad dentro de la que se desempeñe, luchando por un mejor futuro individual, familiar, comunitario y nacional para que los mandatos constitucionales de derecho, respeto, desarrollo y perfeccionamiento integral de la persona humana que enuncia la **ley de educación nacional** realmente se cumplan y no queden como una retórica de la filosofía educativa.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Amurrio, Jesús. Pensamiento Político 1. UFM. FISICC-IDEA. Guatemala. 1994.

#### CAPITULO 1: MARCO CONCEPTUAL.

#### 1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:

Las intenciones de establecer estudios que conjuguen al mismo tiempo la escuela y el trabajo, pueden remontarse a varios años atrás, el marco de referencia más cercano, se da con la reforma educativa durante el período de la reforma liberal cuando el gobierno a cargo del General Justo Rufino Barrios, establece la Escuela de Artes y Oficios de varones en la ciudad de Guatemala, creada por decreto 137 del dos de abril de 1875.<sup>2</sup> En donde se establecieron tres categorías de alumnos: internos, externos y medio internos, entre los internos se encontraban los alumnos del hospicio que cumplen doce años. Esta dependía de la secretaría de Gobernación y Justicia y posteriormente, de la Secretaría de Fomento.

Los Talleres que conformaban la escuela de aquel entonces eran los de maquinaria, herrería, fundición, carpintería, ebanistería, talla, encuadernación, hojalatería, cobre, zapatería y sastrería. Se disponía de maestros Franceses e Italianos (Cooperación internacional). Tres años después de fundada contaba con 142 alumnos de los cuales solo quince eran externos. En 1892, en el Gobierno del General Reyna Barrios, fue clausurada y se piensa que fue por carácter económico, desapareció por muchos años pero reaparece como Escuela Técnica Industrial en 1928 pero al siguiente año se vuelve a denominar Escuela de Artes y Oficios para varones. En el tiempo de la revolución de Octubre, se dicta el decreto 622 de 1949 creando de esta, el Instituto Industrial para varones.

Otro intento paralelo se da con la creación de una Escuela de Artes y Oficios para varones en la ciudad de Quetzaltenango durante la dictadura Cabrerista (1898-1920) En Guatemala funcionaba también la escuela de Artes femeniles estas, no tenían como objetivo el desarrollo industrial sino solo actividades artesanales y cultivos.

Dentro del mismo marco Gubernamental, se dio una innovación con las "Escuelas Prácticas" especie de **Escuela prevocacional** que, paralelamente, preparaba para el desempeño de algunos oficios entre los cuales se puede mencionar carpintería, herrería, zapatería, imprenta y encuadernación que se adecuaban a las características de vocación de la región en donde se ubica la escuela. La organización fue sugerida al gobierno por los maestros belgas que se encontraban laborando en el país, estas funcionaban en Guatemala y en las principales cabeceras departamentales existiendo separadamente opción para hombres y para mujeres, se les hizo demasiada publicidad por encima de los que en realidad representaban. Rindieron buenos frutos las de Huehuetenango y Cobán, en los otros lugares no dejaron huella alguna. Con la caída del gobierno, estas escuelas fueron saqueadas por turbas populares demostrando así su repudio. Tuvieron corta vida y nivel pobre.<sup>3</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/Cardona Recinos, Fredy. Tesis: Preparación de la mano de obra calificada en electricidad domiciliaria. 1996, pp. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> / Carlos Gonzalez Orellana. Historia de la educación en Guatemala. 1980. pp 306

En el período de 1926 al 30 en el gobierno de Lázaro Chacón sobresale la preocupación por el progreso educativo del País considerando a la educación técnica como la de mayor atención por parte del Estado, promulgando el acuerdo de fecha 13 de Junio de 1928 para la creación del Instituto Técnico Industrial para Varones que se inaugura el 30 de Junio de 1928 con el objetivo de formar obreros calificados que se incorporaran al proceso industrial del País. En esta loable idea, el primer problema fue la falta de talleres por lo que se terminó atendiendo nuevamente solo la fase artesanal.

El nombre era muy ambicioso para su contenido y objetivos, por lo que en el año siguiente se le denomina Escuela de Artes y Oficios para varones, su orientación fue en forma mixta: formación de artesanos y obreros especializados en alguna rama de la producción.

En la década revolucionaria 1944-1954, las reformas en la enseñanza industrial se operaron en el servicio cooperativo interamericano y luego con técnicos de la UNESCO. El crecimiento de la educación técnica vocacional se mantuvo en esta época con un ritmo acelerado, similar al de la educación secundaria normal. Según estadística de la época, se fundaron diez establecimientos oficiales de técnicos vocacionales que atendían a 2460 alumnos. En 1954, el número de escuelas se incrementó en un setenta por ciento y el número de alumnos ascendió a 4861 que representaba en el lapso de 10 años aumento del noventa y siete por ciento. Estas funcionaban en la ciudad capital así como en cabeceras departamentales de Quetzaltenango, Quiché, Escuintla, Retalhuleu, San Pedro Sacatepeques (San Marcos) y otros. En estos centros no se especializaron maestros sino que se trabajaba con obreros experimentados en el oficio, los cuales fueron sujetos de especialización por medio del servicio cooperativo interamericano.<sup>4</sup>

En la misma época se crearon los **Centros Industriales Consolidados** que fueron anexos a las escuelas primarias, estos se empezaron a organizar en el año 1945 y su finalidad era explorar y orientar vocacionalmente a los educandos iniciándolos a la vez en actividades ocupacionales. Surgieron centros de talleres escolares acondicionados a intereses, edad, sexo y barrio en donde vivían los muchachos. Se recibieron elementos para la industria de la madera, cuero, textil, vestido, metal, papel y arcilla. Al principio solo se trabajó en la ciudad capital, posteriormente se extendieron al interior del País. En 1949 funcionaban 18 centros que atendían, basándose en inscripción libre a 2472 niños que en 1954 se elevó a 2941.

Surte sus efectos, la educación industrial, en el año 1958 cuando se acuerda por medio del convenio 58-23 entre los gobiernos de Guatemala y Estados Unidos la creación de una escuela Técnica Vocacional que por acuerdo gubernativo No. 598 se legaliza, dándole el nombre de Instituto Técnico vocacional "Dr. Imrich Fischmann" que se funda para operar en la ciudad capital en instalaciones de la finca Nacional La Aurora en donde continúa en funciones.

Por decreto ley 174 del 3 de febrero de 1964 se aprueba el convenio para la creación del Instituto Técnico Industrial "George Kerschensteiner" fundado en la ciudad de Mazatenango en el departamento sureño de Suchitepéquez con ayuda técnica y financiera

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> / op. Cit.

del gobierno de la República Federal de Alemania iniciando sus labores el 5 de junio de 1964.<sup>5</sup>

Durante el período de 1954 a 1980 se registraron avances en la formación ocupacional. En 1968 siendo Presidente de la República el Lic. Julio César Méndez Montenegro y Ministro de Educación el Dr. Carlos Martínez Duran se crearon los **Institutos básicos con orientación ocupacional** que atendía a jóvenes de 12 a 16 años cursantes del ciclo básico orientando su educación a actividades prácticas en el campo o taller para lo cual se crearon en distintos departamentos de la Republica. Se crearon pequeñas carreras ocupacionales en ramas agropecuarias, industriales y comerciales. El decreto de creación señalaba que el ciclo de educación básica debía tomarse como formación prevocacional en el sentido que sea la primera etapa de formación sistemática de alguna técnica de trabajo vocacional.

El plan comprendía dos tipos de entidades: Institutos de educación básica o de cultura general y los Institutos de educación con orientación vocacional, dentro de ellos se perseguía cubrir áreas agrícolas, industriales y comerciales.<sup>6</sup>

Posteriormente los institutos **PEMEM**, (**P**lan de extensión y **m**ejoramiento de la **e**ducación **m**edia) a quienes se otorgó la calidad de experimental por acuerdo ministerial numero 1 del 8 de enero de 1973, también adoptaron las innovaciones y cubrieron las tres áreas. En 1969 se construyeron catorce institutos con un empréstito de seis millones y medio de dólares y una contrapartida del gobierno, esta fase conocida como **PEMEM I**, comprende la construcción y equipamiento de éstas instituciones y forma parte de proyectos del plan nacional de educación. En 1976 existe un nuevo empréstito por catorce millones y medio de dólares que unido a un aporte gubernamental de siete y medio millones de quetzales sirvió para continuar la construcción de edificios, adquirir equipo, preparar personal docente y becas para maestros que, como fase complementaria, originó la creación del **PEMEM II**.<sup>7</sup>

La cobertura lograda de los catorce establecimientos fue de cinco mil quinientos alumnos, número que en 1980 se había triplicado. Estos se encontraban situados en diferentes zonas de la Republica: Guatemala, Escuintla, Retalhuleu, Quetzaltenango, Puerto Barrios, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, Quiché y Suchitepequez. Los objetivos que se encerraban en esta idea eran: a) proporcionar información técnica que capacite al estudiante en el desempeño eficiente en una subarea técnica ocupacional, al egresar del tercer grado del ciclo de educación básica, que le permita, en el caso de no poder continuar sus estudios en el ciclo diversificado, incorporarse a la vida del trabajo, b) orientar vocacionalmente al estudiante para facilitarle escoger el área o subárea técnica ocupacional que lo ubique en el ciclo siguiente, congruente con sus aptitudes, necesidades e intereses para posibilitar su movilización social. Este es uno de los más recientes proyectos educativos que se crea con el esfuerzo del Ministerio de Educación como programa de orientación vocacional y ocupacional para fusionar la educación para el trabajo con la educación formal de los

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Propuesta de Sistema Nacional de Educación para el Trabajo. ASIES. Guatemala. 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Op. Cit.. pp 555.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Luis Ernesto Chanchavac Morales. Tesis: La orientación ocupacional en institutos experimentales de enseñanza media PEMEM de la ciudad de Guatemala. Octubre 1990. pp 21,22,23.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Guatemala, Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional. Cenaltex. 1978.

cuales, los propósitos para los que fueron creados no se cumplen a cabalidad por diversas razones, entre ellas, la mas importante, falta de Recurso Humano calificado para la Instrucción.

El PROYECTO PEMEM es uno de los primeros que encuentran apoyo en INTECAP para mejorar la capacidad instalada en docencia. Por medio de los Ministerios de Trabajo y Educación, se firma un convenio que en su fundamento persigue la especialización de los docentes tanto en forma tecnológica como también en metodología de la enseñanza en el campo de educación para el trabajo. Este es un intento mas de conjugar la educación formal con la educación para el trabajo que, aunque no es una fusión integrada dentro del sistema, se manifiesta como la intención de conjugar los recursos en busca de una integración del conocimiento para responder a la preocupación manifestada de dotar al educando de una herencia educativa ocupacional que le permita un desempeño futuro dentro del campo laboral.

COMO BREVE HISTORIA DE INTECAP podemos mencionar su metamorfosis a partir de las entidades antecesoras y las ideas de desarrollo empresarial surgidas en Guatemala desde 1950, cuando se empezó a trabajar en el marco de ideas sobre intereses, actitudes y comportamiento ante el trabajo las cuales, dan origen al surgimiento en 1955 del Centro GUATEMALTECO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (CGPI) que fue un proyecto conjunto de la "Administración de cooperación industrial" (ICA) de los Estados Unidos y el "Consejo de la Iniciativa Privada" conformada por lideres de la Industria Nacional. Las actividades de este centro fueron proveer a los hombres de negocios de Guatemala de todas las novedades tecnológicas de la época. Posteriormente, se fundó el CENTRO DE FOMENTO Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL (C.F.P.I) por medio de un convenio de cooperación del gobierno de Guatemala y el homólogo de Estados Unidos iniciando sus labores el 12 de Octubre de 1960 siendo su principal misión el impulso de la productividad industrial con orientación tecnológica a los ejecutivos de empresa. Con el propósito de mejorar constantemente la función de impulso a la economía del país, a este centro lo sustituye uno de mayor impacto en la capacitación del recurso humano denominado CENTRO DE DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL (CDPI) con una mayor organización cubre seminarios de control de calidad y de productividad a nivel regional con el apoyo de la Organización Internacional del trabajo (OIT) y otras entidades a nivel nacional e internacional como AID, ROCAP, OEA, OCDE, AIP, CINTERFOR, INCE, IESC, SIECA, ICAITI. La necesidad de incremento de las actividades se ve manifiesta con un nuevo centro que abarcaría también el adiestramiento del recurso humano y se sustituye el CDPI por el CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD (CENDAP) aquí se incrementan los servicios tecnológicos de capacitación con cursos y seminarios a nivel medio y alto así como asesorías especificas a empresas solicitantes, su ley orgánica fue publicada en el diario oficial el 24 de Octubre de 1969. Esta institución fue la inmediata precursora del actual INTECAP que fue creado mediante ley orgánica según decreto numero 17-72 del Congreso de la República de fecha 26 de abril de 1972 y publicado el 19 de mayo del mismo año. Esta institución ya conforma su dirección en los tres sectores del desarrollo económico estando su junta directiva conformada por representantes del sector público, sector patronal y sector laboral, su actividad se incrementa hacia la totalidad de las actividades económicas de los tres sectores Agropecuario, Industrial y Comercial con atención a la pirámide ocupacional de atención a los tres niveles ocupacionales Ejecutivo, Medio y operativo. 9

La función de trabajo de Intecap durante sus treinta años de existencia no ha incursionado en el campo macro de la educación formal, siempre se ha considerado que los campos de desempeño deben ir paralelos pero nunca unidos, a eso se debe que no existan estudios previos al propuesto en esta tesis y, el solo hecho de figurar la fusión, refleja un pensamiento de integración de procesos que permitan la formación integral del educando.

## 1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN:

Habiendo verificado por muchas épocas que el esfuerzo mutuo bien coordinado es una fuente de aprovechamiento para los entes que por su naturaleza educativa tienen en sus manos el destino del país, en este caso gozando de una materia prima, que por naturaleza es amoldable a los requerimientos que se les enseñe y proyecte (adolescentes), es necesario que todas las entidades, con un esfuerzo supremo de coordinación actúen con propósitos de desarrollo no solo en el ámbito económico sino también social.

La educación basada en estructuras academicistas y tradicionales que se limitan a llenar de conocimiento al estudiante son necesarias para el desarrollo comunitario pero, es importante su complementación con darle el carácter utilitario máximo en busca de un aprovechamiento supremo de la mano de obra disponible de las naciones. Actualmente ciudades ejemplo como Japón que logró salir del foso económico que le heredara la segunda guerra mundial, gracias al desarrollo de una mano de obra calificada que en principios impulsara cantidad pero que en estos tiempos con su calidad ha llegado a colocarse como la primera nación del mundo económico desarrollando programas que mejoran constantemente sus procesos y perfeccionan el producto que exportan pero sin olvidar la principal causa de su excelente producción, el desarrollo humano.

Con el reciente impulso político dado a la educación por el Gobierno en los últimos años, se espera que el resultado a corto plazo sea el oasis esperado por la población, todos somos sujetos de educación, pero, según nuestras leyes, el Gobierno es el rector y este debe ser el que tome la iniciativa de cuando los procesos educativos son de beneficio global para disponer de un recurso altamente calificado que pueda competir con colocar los productos deseados en el mercado internacional.

Se hace necesario, en busca de un desarrollo humano sostenible, la educación para el trabajo como una parte determinante de la calificación del recurso humano y esta estrategia es una excelente orientación ocupacional no solo de desarrollo personal para los sujetos educativos sino también para el desarrollo económico de la Nación.

Este estudio es un nuevo aporte a la educación que arrojará soluciones precisas a la educación del adolescente. Este, esta considerado como una respuesta congruente con los intereses vocacionales que, no solo vienen a satisfacer las necesidades individuales de los

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Identificación institucional. Historia del INTECAP y entidades antecesoras. Año 1. No. 3. 1999. pp 5-25.

educandos sino también, quizá lo más importante, una solución al futuro trabajador que responda a los requerimientos de una mano de obra calificada que nos permita ese rango de efectividad necesario en la producción en los tres sectores de la actividad económica del país, para hacer frente a la competitividad generada por la cada día mas abierta brecha de la globalización de los mercados, nuestros productos se ven amenazados al desplazamiento si no se busca la manera efectiva de formar mano de obra calificada idónea para presentar una solución a la calidad de producción.

Se obtiene mas conciencia social si se es sujeto de una cultura general que despierte el interés comunitario de convivencia y que éste nos permita poner en práctica toda nuestra capacidad al servicio de los demás, previendo que nuestro desarrollo es determinante cuando se nos da la apertura académica que nos impulse a un desafío hacia nuestro propio futuro, la educación es la fuente misma de esta apertura por lo que el fundamento de la presente investigación persigue determinar la necesidad de crear la dualidad de formación **educación para el trabajo** que desarrolla INTECAP para formar adolescentes, con la **educación del ciclo básico de cultura general** para formar un individuo con una buena cultura ocupacional pero congruente con la cultura general de que el adolescente debe disponer para un desempeño laboral eficiente y tener la posibilidad de movilización educativa en el sistema de educación formal para continuar su desarrollo educativo posterior.

El INTECAP con el esfuerzo que realiza desde la fundación de sus entidades antecesoras y con la formación profesional ya sistematizada desde el año 1972 ha llenado un gran vacío en la educación, existente en nuestro país por centurias, pero ésta no cumple las expectativas de un desarrollo integral del educando porque sus esfuerzos se han canalizado hacia la educación para el trabajo fundamentalmente tecnológica que sirve a los tres sectores de la actividad económica no así a la formación del individuo pensante que visualice un futuro de desarrollo intelectual sostenible y, en la mayoría de los casos, trabajadores que se han quedado al servicio de la industria, el comercio y el sector agropecuario debido a su estancamiento en cuanto a la educación formal se refiere.

## 1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

De aquí surge la interrogante: ¿Cómo integrar la educación para el trabajo que imparte el INTECAP a adolescentes con la educación formal del ciclo básico de cultura general de la educación media para llenar el vacío de la cultura general y dar mayor oportunidad de desarrollo y movilización educativa a los adolescentes en su vida educativa futura?.

El problema se circunscribe y tiene sus efectos en la población adolescente de bajos recursos económicos que, por llenar un vacío de desempeño laboral se acerca al INTECAP en busca de una solución a su desempeño futuro, con el objetivo preciso de integrarse al aparato productivo y así lograr una fuente de trabajo que, como obrero calificado o propietario de una pequeña empresa le permita agenciarse de los fondos necesarios para su sostenimiento.

Consiste en la falta de educación integrada que le permita no solo el desarrollo económico sino también social para un mejor desenvolvimiento en la sociedad y comunidad en la que

se desarrolla, adicional a esto la integración que le coadyuve a la movilización educativa que le lleve a mejores objetivos y altas metas durante su vida.

El efecto es masivo, por ser la actividad formativa del INTECAP un torrente de formación tecnológica laboral en los cuatro puntos cardinales del País.

#### 1.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION:

#### 1.5.1 ALCANCES:

Esta investigación se realizó con alumnos del centro de capacitación Santo Tomás de Castilla de Intecap situado en Santo Tomás de Castilla en el oriental Departamento de Izabal. Como concentración de participantes a los programas de "formación integral de jóvenes" (FIJO) en la región oriental.

El ámbito geográfico obedece, en la investigación directa, a Santo Tomás de Castilla, pero en su aplicación como oferta educativa tiene alcance a todo el país en donde Intecap realiza sus labores y tiene centros de capacitación instalados para el efecto. Esta proyección involucra a las cabeceras departamentales de:

Guatemala: Centro Guatemala 1

Centro Guatemala 2 Centro Guatemala 3 Centro Guatemala 4

Centro de Tecnología de la carne

Centro de Villa Nueva.

Alta Verapáz: Centro de Capacitación de Cobán.

Izabal: Centro de Capacitación Santo Tomás de Castilla

Chiquimula: Centro de Capacitación de Chiquimula

Escuintla: Centro de Capacitación Escuintla 1

Centro de Capacitación Escuintla 2

Quetzaltenango: Centro de Capacitación de Quetzaltenango

Centro de Capacitación de Coatepeque

Retalhuleu: Centro de Capacitación de Retalhuleu

#### **1.5.2. LIMITES**

Los límites de la investigación se definen como geográficos y operativos observándose en la forma siguiente:

**Geográficos**: Región Oriental (Ciudad de Santo Tomás de Castilla, Izabal)

**Operativos**: Centro de Capacitación Santo Tomás de Castilla, Con los alumnos que inician la formación en el primer año, para conocer los intereses personales de su presente y futuro académico, y los alumnos de 2º. Año, en etapa productiva para conocer su problemática al egresar de su formación.

Docentes, para conocer su opinión sobre la estrategia curricular activa entre MINEDUC e INTECAP para todo el básico y sus sugerencias para llevarla a cabo.

#### **CAPITULO 2: MARCO TEORICO**

#### 2.1 CONTEXTO DE LA INVESTIGACION

Cuando se habla de educación, se encuentra un sin fin de principios hacia la misma, porque se ha desarrollado por todos los tiempos en sus diversas manifestaciones y formas. En este relato nos estaremos refiriendo al tipo de educación sistemática que durante el espacio contemporáneo se ha estado preocupando por cumplir con los preceptos de un desarrollo humano basado en la transmisión de conocimientos relacionados con hacer del educando una persona de utilidad para la comunidad.

Paralelamente al esfuerzo por la **educación para el trabajo**, durante la década de los años cincuenta, al iniciar la CEPAL<sup>10</sup> sus actividades en el istmo, se procede a investigar una serie de campos relacionados con la recuperación económica de la América Latina y uno de los puntos concluyentes, inquietud de varios países alrededor del mundo después de los estragos de las guerras de oscurantismo ideológico, es la calificación del recurso humano para responder a la creciente demanda de la sociedad. El respiro tranquilo y de desarrollo heredado a la educación durante los años del 44 al 50 por el insigne Pedagogo Doctor Don Juan José Arévalo Bermejo, propician el campo fértil para esta noble acción y es así como basados en que el camino más propicio para el desarrollo es la industrialización, surge un grupo de industriales interesados en obtener mano de obra calificada para cubrir las diferentes actividades que demandaba la implementación industrial.

En este contexto y esta preocupación por sentar las bases del desarrollo industrial es en donde se circunscribe la educación para el trabajo integrada a la educación formal, para lo cual necesitamos interiorizar en ambos campos institucionales.

La palabra trabajo es de origen latino, **trepaliom** (**aparato de tortura**). No hay duda que el hombre se realiza por el trabajo, por la satisfacción que este le puede proporcionar o por la satisfacción que puede alcanzar por intermedio de los resultados del mismo.<sup>11</sup>

## 2.1.1 Que es el Intecap

El Instituto Técnico de Capacitación y productividad Intecap es una institución de servicio altamente calificada en la formación de recurso humano para atender las necesidades puntuales de calificación de mano de obra dentro del sector económico del país.

**VISION**: institución líder en la formación profesional de los trabajadores y del recurso humano por incorporarse al mundo laboral. Se visualiza el futuro de la institución diseñando y desarrollando planes de capacitación de impacto y fomentando la productividad, para contribuir al desarrollo del país.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Comisión Económica para la América Latina.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ibid.

**MISIÓN**: Ofrecer al sector productivo un servicio especializado en la capacitación del recurso humano a través de programas de formación profesional dirigido a todos los trabajadores y la formación de nueva mano de obra en las diversas actividades de los tres sectores de actividad económica del país.

**CLIENTES**: empresarios, trabajadores, población económicamente activa y jóvenes en edad productiva que desean integrarse a la fuerza de trabajo.

**VALORES**: Respeto a la persona, Fomento a la identidad nacional, Compromiso con la sociedad, compromiso con el cliente, trabajo en equipo, mística de trabajo, Responsabilidad, comunicación y el compromiso hacia la productividad.

#### 2.1.2 Que tipo de servicios ofrece:

#### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO:

Atiende a los tres niveles ocupacionales (operativo, medio y ejecutivo) dando cobertura a los tres sectores de actividad económica (primario o agropecuario, secundario o industrial, terciario o de comercio y servicio) realizando acciones encaminadas a dar formación profesional.

Para lo anterior se utilizan varias modalidades que permiten la adecuación de atención en función de la naturaleza de los grupos en formación.

En este tipo de educación se esta trabajando con diferentes productos, con la finalidad de ubicar grupos homogéneos dependiendo de su nivel de conocimiento, experiencia y edades. Estas definiciones son concretas y están dirigidas hacia el destino de la formación ya se trate de **formación inicial** o etapa de **perfeccionamiento del recurso humano**, entre estos llamados productos se encuentran:

#### Formación Inicial:

## 1. Formación integral de jóvenes: (FIJO)

Programas de formación inicial para el nivel operativo, impartidos a adolescentes entre los 14 y 18 años. Se caracteriza por ser formación integral y sistemática de larga duración a efecto de que los egresados desarrollen las competencias que le permitan desempeñarse en una ocupación calificada. El perfil de ingreso exige tener cursado el sexto grado de primaria y al final de la formación la acreditación corresponde a un certificado de competencia laboral (CCL)

## 2. Formación de Jóvenes y adultos: (FORJA)

Programas de formación inicial para los niveles operativo y medio, destinado a jóvenes y adultos. Se caracteriza por ser programas de formación sistemática de corta y mediana duración a efecto de que los egresados desarrollen las competencias o aptitudes que le permitan desempeñarse en una ocupación o funciones específicas, a nivel de calificación, módulo o unidad de competencia, nuevas o relacionadas con

la ocupación que desempeñan actualmente, de tal forma que alcancen gradualmente un mayor nivel a su egreso. La acreditación la constituye un certificado de competencia laboral (CCL)

#### 3. Carrera Técnica: (CT)

Programa de formación inicial para el nivel medio. Se caracteriza por ser de formación integral y sistemática de larga duración a efecto de que los egresados desarrollen las competencias que le permitan desempeñarse en una ocupación como técnico, supervisor y mandos medios. La acreditación se hace por medio de un título.

#### Perfeccionamiento del recurso humano:

#### 1. Actualización técnica administrativa: (ACTA)

Programas de formación para los niveles operativo, medio y ejecutivo a trabajadores de las empresas. Su característica principal es que van dirigidos a una técnica o función específica con el fin de llenar las brechas de competencias a efecto de que los egresados puedan desarrollar las competencias requeridas y realizar un desempeño eficaz, de conformidad con la planificación estratégica de la empresa. La acreditación de la formación se hace por medio de una constancia de participación.

#### 2. Diplomado:

Programas de capacitación diseñados para complementar conocimientos en un área específica a personas que se desempeñan en el nivel ejecutivo y a personas próximas a incorporarse al mismo nivel, en aspectos técnicos y de gestión organizacional relacionados con dicho nivel. La acreditación la constituye un diploma.

#### 3. Seminario:

Programas de actualización destinados a personas que se desempeñan en el nivel medio y ejecutivo de las empresas a efecto de atender las necesidades especificas de sectores, empresas y personas interesadas en temas relacionados con transferencia y actualización de tecnología y procedimientos técnicos y complementarios de actualidad y de poca complejidad, de carácter informativo. Su diseño se basa en la estructuración de contenido a manera de temario. La acreditación que corresponde es una constancia de participación.

#### ASESORIA TÉCNICA EMPRESARIAL:

Atiende a empresas, instituciones y personas interesadas en la solución de problemas que afecten las áreas de Administración, producción, mercadeo y gestión

gerencial. Proporciona asesorías y consultorías a empresas, instituciones y personas individuales.

Detecta problemas y plantea alternativas de solución que permitan la optima utilización de los recursos y aumento de la productividad. Resuelve aspectos específicos bajo el esquema de diagnostico, análisis y propuestas de solución al interesado para su aplicación.

## INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Promueve la transferencia tecnológica a través de boletines e información tecnológica, acceso a información por Internet, orientación a usuarios sobre fuentes alternas de información y consultas a bibliotecas de los centros de capacitación

#### 2.1.3 Formación de adolescentes en INTECAP:

La formación de adolescentes en el Intecap se circunscribe al producto conocido como **formación integral de jóvenes** (**FIJO**) con formación integral y presencial en la modalidad de **Centro-empresa** en la cual permanecen en el centro de capacitación de seis a siete horas diarias. Su diseño y ejecución se basa en la formación, evaluación y certificación por competencias laborales.

Según la concepción de este tipo de programas, que se imparten en todo el país con características afines, se atiende a adolescentes que se encuentran con edades comprendidas entre los 14 y 18 años de edad y, por el requerimiento de la tecnología que se imparte para formarlos en ocupaciones calificadas, se define como requerimiento de escolaridad que se disponga del sexto grado de primaria.

Esta es una formación a largo plazo que se imparte en un período de 2 años, posteriormente, se procede a una especie de **práctica supervisada** la cual garantiza las vivencias en el oficio. Esta etapa vivencial dura seis meses para que al final se proceda a la certificación final y dotar al trabajador-alumno de un **certificado de competencia laboral (CCL)** que le garantiza, por medio de ley orgánica de Intecap decreto numero 17-72 del congreso de la república, por parte del ministerio de trabajo y previsión social, que domina el oficio en el cual se le certifica. <sup>12</sup>

Los contenidos nombrados en forma general se constituye en la formación de competencias laborales denominadas básicas, genéricas o transversales y competencias específicas. Las competencias básicas y transversales son de aplicación general y las competencias específicas son las que corresponden a la tecnología particular de cada ocupación.

#### 2.1.4 Dependencia Institucional:

El Instituto depende directamente del ministerio de trabajo y previsión social como órgano especializado para cumplir con los planes de desarrollo gubernamentales por medio de la calificación del recurso humano del país.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Tipos de productos que el INTECAP brinda. Edición 1. INTECAP. Guatemala. 2001.

"Se declara, de beneficio social, interés nacional, necesidad y utilidad pública la capacitación del recurso humano y el incremento de la productividad en todos los campos de las actividades económicas." <sup>13</sup>

Como dependencia directa del gobierno se crea "por delegación del estado, como entidad descentralizada, técnica, no lucrativa, patrimonio propio, fondos privativos y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, operando dentro de las prescripciones de la ley, la coordinación de sus actividades con la política general del estado se hará por conducto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin menoscabo, de los fines esenciales para los cuales se crea la entidad." <sup>14</sup>

#### 2.1.5 Recursos

El patrimonio y régimen financiero del Intecap lo garantiza su ley orgánica en el artículo 27 en donde se indica que la institución originalmente disponía de fuentes primarias siendo estas las siguientes:

- Una asignación del estado.
- Ingresos privativos que la ley determine.
- Pagos o cuotas que haya que percibir de las personas, empresas de la iniciativa privada o de otras entidades por servicios prestados.
- Préstamos, donaciones o aportes voluntarios que reciba de la iniciativa privada, instituciones nacionales o internacionales o gobiernos extranjeros, par la realización de sus fines.

Este es el basamento teórico de las fuentes de recursos con que el Intecap cuenta, actualmente ha variado en su dimensión en lo concerniente al punto primero debido a que el gobierno central retiró el aporte que le correspondía, lo que deja a la institución bajo respaldo económico total de la iniciativa privada con el aporte del 1% del valor mensual de las planillas de sueldos y salarios de los trabajadores permanentes de todas las empresas del sector industrial, comercial y de servicios así como las de origen agropecuario.

Esto, según la ley orgánica del Intecap, es aplicable a empresas y entidades privadas así como a las de dependencia estatal que realicen actividades con fines lucrativos, se exceptúa aquellas que no sean sujetas del régimen del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

#### Centro de Capacitación santo Tomas de Castilla:

Como recurso importante en el área de influencia del estudio, se encuentra ubicado el Centro de Capacitación Santo Tomas de Castilla con capacidad instalada para atender 9 especialidades, entre ellas Enderezado y pintura, soldadura industrial, mecánica automotriz gasolina, electricidad industrial, refrigeración y aire acondicionado, mecánica industrial,

Ley orgánica. Decreto No.17-72. Congreso de la República. Guatemala, Centro América. Artículo 1º. 1972
 Op. Cit.

Cultora de belleza, informática y corte y confección. Este centro además cuenta como infraestructura con 10 aulas bien acondicionadas en donde se imparten las clases teóricas y 9 talleres ampliamente equipados para cumplir con la formación práctica.

#### 2.2 CONCEPTUALIZACION

## 2.2.1 Educación para el trabajo

Todo tipo de educación es un proceso de cambio constante en el individuo, esta le permite disponer de los medios para ir descubriendo y reconociendo su entorno que, como parte de su mundo, le deben ser reconocibles en función de disponer de ellos para adaptarse rápidamente a su ambiente.

Siendo la educación un proceso que influye en el individuo para lograr los cambios necesarios para su adaptación, a largo plazo. **La educación para el trabajo,** tiene esa distinción que la constituye como el proceso de cambio mediato por medio del cual el individuo esta siendo orientado hacia su formación y desarrollo en cuanto a conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que le permitan participar consciente, capaz y eficientemente en su superación individual.

"Se puede definir la educación para el trabajo como el objetivo fundamental del proceso educativo que consiste en orientar todas las actividades educativas hacia la formación y desarrollo del ser humano en cuanto a conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que le permitan participar consciente, capaz y eficientemente en la superación individual y en el desarrollo del país, ya sea por medio de una actividad por cuenta propia, en forma participativa o como empleado y que, al mismo tiempo, pueda experimentar su propia realización como persona." <sup>15</sup>

#### 2.2.2 Ciclo de Educación básica

La educación básica o de cultura general esta ubicada dentro del subsistema de educación escolar en el cuarto nivel, **Educación media**, siendo el paso de cultura general intermedio entre la escuela primaria y el estudio de educación diversificada. La Ley de educación nacional decreto 12-91 lo define en tres años como plan diurno, definido como **primero básico**, **segundo básico y tercero básico**.

Esta definición, que actualmente se mantiene en un rigor diario de lunes a viernes es una de las modalidades en que se ha servido. Sin embargo, para dar oportunidad de atención a los diferentes estratos sociales y adecuar el proceso educativo a la necesidad de los sujetos en formación, se han definido diferentes modalidades que se han autorizado a varios establecimientos por el rector de la educación en Guatemala, el Ministerio del ramo. Estas modalidades consisten en formas de servicio y atención en función del educando que debe llenar ciertas características afines con la intención de conformar grupos homogéneos.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Propuesta de sistema nacional de educación para el trabajo. ASIES, Serviprensa Centroamericana. Guatemala. 1991. página. 62.

#### 2.2.3 Educación Formal:

Es la educación que se genera por medio del sistema educativo, educación gradual escolarizada que cubre las fases desde párvulos hasta la universidad. 16

#### 2.2.4 Educación no formal:

Es la educación producida por las instituciones fuera del sistema escolarizado, es planificada y organizada para alcanzar objetivos de aprendizaje tan variados, como la institución que los dispensa.

# 2.3 EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA EDUCACION PARA EL TRABAJO EN ADOLESCENTES EN EL INTECAP.

## 2.3.1 Programas:

La formación integral de Jóvenes (FIJO) el Intecap la desarrolla en diversidad de ocupaciones y especialidades que continuamente, con la dinámica demostrada en sus largos 30 años de existencia ha ido incrementando hasta la fecha entre ellos se encuentran al año 2001 los siguientes:

## <u>ACTIVIDAD ECONOMICA</u> <u>PROGRAMA</u>

Electricidad	Electricista instalador alumbrado Electricista instalador domiciliar Electricista instalador Industrial
Maderas	Carpintería
Mecánica Automotriz	Mecánico Automotriz Gasolina
	Mecánico Automotriz Diesel
	Enderezador y pintor de Autos
Mecánica Industrial	Mecánico tornero de segunda
	Mecánico tornero
Soldadura	Soldador en acero
	Soldador Industrial
Refrigeración y A/c.	Mecánico de refrigeración
	domestica
	Mecánico de refrigeración y
	Aire acondicionado
	Mecánico de refrigeración
	Industrial
Mecánica Agrícola	Mecánico Agrícola.

<sup>16</sup> Lemus Revolorio, Ernesto. Tesis: Metodología de capacitación para el personal obrero operativo de los puertos guatemaltecos pp 14,15.

\_

## 2.3.2 Metodología

Se encuentran dentro de la actividad de Intecap dos tipos de metodologías, una, de tipo general, la **metodología interna de trabajo** que permite por medio de documentos controlados, **compendio de normas**, conocer los principales lineamientos de trabajo que están dados en dependencia directa de la forma en que se atienden los programas y la naturaleza de los participantes que asisten a ellos, y la **metodología del proceso enseñanza aprendizaje** que es comúnmente utilizada para la direccional del proceso formativo dentro del personal docente.

La **metodología interna de trabajo** consiste en un proceso previo a la atención de los grupos y se enmarca en aspectos generales de desarrollo previo a la conformación de los grupos de participantes sujetos al proceso de formación. Para nuestro estudio el análisis de la metodología se circunscribe a FIJO, entre ellos:

## • Conformación de grupos de aspirantes:

Adolescentes que se ubican en el intervalo de edades de 14 a 18 años.

Sexto grado de primaria aprobado.

## • Proceso de preinscripción:

Este consiste en recepción de papelería, que garantice los prerrequisitos exigidos para optar al proceso de selección

#### • Proceso de Selección:

Determina una serie de aptitudes personales del aspirante para su adecuación al programa de su elección, de no ser así, se sigue un proceso de orientación para su ubicación en una ocupación que responda a sus intereses vocacionales.

## Conformación de grupos de seleccionados:

Con los aspirantes que llenen los requisitos establecidos por la ocupación se conforman los grupos de participantes por especialidad, esto determina la modalidad de atención y se hace con el fin de conformar grupos homogéneos que respondan a los intereses individuales y de la propia formación.

La **metodología del proceso enseñanza-aprendizaje** se lleva a cabo, tomando en cuenta aspectos vivenciales del participante determinando casos puntuales en cuanto a la enseñanza y el aspecto de vivencia en el taller en similitud del puesto de trabajo

a ocupar con la ocupación que adquiera. Esta se define con una serie de técnicas y métodos propios de la formación ocupacional del futuro trabajador. Entre ellos:

## • **Método CAP:** (Ciclo de aprendizaje participativo)

Aquí el instructor se constituye como un facilitador, orientador de la formación y se apoya en el ciclo de experiencia, reflexión, generalización y aplicación de lo aprendido volviendo constantemente al inicio del ciclo para retroalimentación de lo actuado. 17



## Momentos de la ejecución didáctica:

Aquí se define claramente la secuencia de una ejecución didáctica y los momentos de que consta para validar un desempeño eficiente. Sus etapas son:

- 1. **sensibilización**: hacer que el grupo se sienta cómodo y relajado de tensiones.
- 2. **Motivación**: Despertar, mantener y orientar el interés del participante hacia el objetivo de aprendizaje.
- 3. **Presentación:** Poner en contacto a los participantes con el objetivo y contenido a enseñar.
- 4. **Desarrollo**: crear en el participante la actitud receptiva-reflexiva-reactiva hacia los contenidos del tema en particular.
- 5. **Fijación:** llevar a la práctica lo aprendido para que el participante por medio del accionar aprenda haciendo.
- 6. **Integración o recapitulación:** Lograr que el aprendizaje logrado en este momento se relacione con situaciones anteriores y próximas a adquirir.
- 7. **Evaluación:** Verificar el logro o alcance de los objetivos de aprendizaje.
- 8. **Retroalimentación:** El momento de hacer un análisis de lo actuado, para señalar lo que estuvo bien y lo que estuvo mal para retomar una recapitulación.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Metodos y técnicas de enseñanza. Sección formación metodológica. División Técnica. INTECAP. 1997.

• **Método de los cuatro pasos:** Este consiste en desarrollar un tema práctico empleando la demostración y las técnicas expositiva e interrogativa conjuntamente con procedimientos de repetición, se compone de:

**PRIMER PASO:** El instructor dice y hace.

**SEGUNDO PASO:** El participante dice y el instructor hace

**TERCER PASO:** El participante dice y hace y el instructor modera.

**CUARTO PASO:** El participante hace y el instructor supervisa.

- **Técnica interrogativa:** Se fundamenta en el dialogo que se establece entre el instructor y participante para determinar por medio de preguntas que conocen, que sienten y que hacen con respecto al tema que se enseña.
- **Técnica expositiva:** Se utiliza para presentar un tema totalmente desconocido por los participantes o bien, desarrollar contenido con información de difícil comprensión. Esta técnica debe ser bien planificada para evitar improvisaciones.
- **Técnicas grupales:** estas se utilizan con contenido nuevo o de conocimiento previo y sujeto a perfeccionamiento. Regularmente se realiza para lograr el desenvolvimiento emocional e intelectual del individuo.

#### 2.3.3 Modalidades propias:

Para recurrir a la conformación y atención de grupos se utilizan varios métodos que se refieren a una forma de trabajo particular interna. Se definen como modalidades y son parte de una metodología interna de trabajo propia de la institución por su género:

• Centro-Empresa: Se realizan sesiones teóricas y prácticas en los talleres de los centros de capacitación durante un tiempo de aproximadamente dos años (dependiendo de la ocupación a formar) posteriormente, se va a la empresa en vías de práctica en un puesto real en donde el participante obtiene vivencias reales del oficio, resuelve sus dudas asistiendo un día a la semana al centro. Este período de práctica es sujeto a un seguimiento en la empresa que se realiza por medio de un técnico de la especialidad y cuyo objetivo es asistir al participante en el propio puesto de trabajo. (FIJO)

- Empresa-Centro: Esta modalidad constituye un sistema dual con las empresas colaboradoras ya que al igual que Intecap esta comprometida en la formación de los futuros trabajadores. En esta modalidad, el participante permanece cuatro días a la semana en una empresa del ramo y asiste un día al Centro de capacitación en donde recibe sus clases teóricas. Esta modalidad también es sujeta de un seguimiento en la empresa por un técnico de la especialidad que, periódicamente esta visitando los talleres o empresas para resolver dudas de aplicación al participante.
- Formación en centro: Esta modalidad se aplica cuando es necesario que toda la actividad se realice en el centro disponiendo de los recursos existentes, el participante aquí conlleva las dos fases de su aprendizaje, teoría en las aulas del Intecap y la práctica en los talleres en donde se dispone de puestos de trabajo reales para su aplicación.
- Formación móvil: Esta modalidad es usada cuando la totalidad de la formación se realiza en empresas solicitantes y/o comunidades que disponen de los recursos necesarios para cubrir el desarrollo de la fase teórica y práctica

#### 2.3.4 Planificación

Esta se realiza por la División de Planificación y se hace a nivel macro para todo el país partiendo de planificaciones anuales a nivel de centro de capacitación.

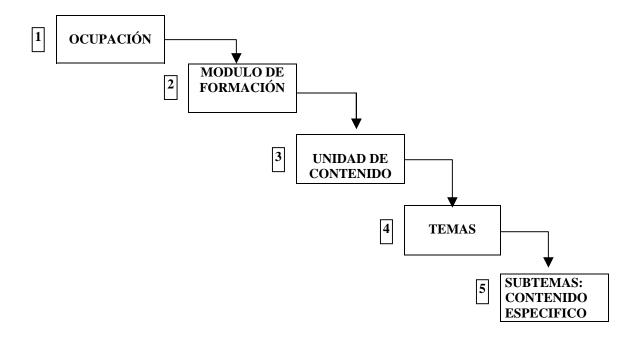
Esta dispone de información operativa en cuanto al tipo de programas a impartir por cada unidad operativa, un marco presupuestario para la ejecución del plan anual y una definición de la capacidad instalada de instructores que conformarán el grupo docente que atenderá los programas.

Este plan esta coordinado con los planes de desarrollo del Gobierno y una detección de necesidades por medio de diferentes fuentes de información, principalmente estudios socioeconómicos e investigaciones directas en gremiales, cámaras y asociaciones industriales, comerciales, de servicios y agropecuarias.

La planificación de contenido programático obedece a un marco referencial que se diseña y ejecuta basado en la formación, evaluación y certificación por normas de competencias laborales –modelo NORTE- el análisis funcional y los programas son definidos por ocupación que se integra por módulos de contenido a los cuales pertenecen las unidades didácticas, generando así el denominado **itinerario de formación** que es un camino lógico de avance para llegar a la formación deseada.

## ESTRUCTURA DE UN PLAN DE FORMACIÓN:

(CATEGORÍA Y JERARQUIA DEL CONTENIDO OCUPACIONAL)<sup>18</sup>



Los contenidos de los programas FIJO, sujetos de estudio, son la parte medular de la oferta formativa que realiza la institución y son elaborados por la División técnica partiendo de una investigación ocupacional que puede ser elaborada a partir de un análisis del puesto de trabajo (APT), un análisis ocupacional (AO), o un análisis funcional (AF) los tres responden a la definición de contenidos reales del campo de trabajo en mención, siendo el mas actualizado el AF que responde a planteamientos denominado formación basado en normas de competencia laboral. Estos tipos de análisis son sujetos de una puesta en común por medio de un equipo de trabajo conformado por técnicos de la especialidad que provienen de los diferentes centros de capacitación del país.

La gran y marcada diferencia de la educación para el trabajo con la educación formal es la determinación de tiempos, por el sistema en que esta establecido.

Los programas de Intecap están estructurados, como se observó en el punto anterior, por módulo de contenido en cuya estructura se definen los tiempos de tal manera que facilita la acomodación de contenido en todas las fases de su desarrollo a diferencia del sistema de educación formal que esta estructurado por ciclo que representa un período de tiempo calendario dando margen a un sistema más rígido y de difícil adecuación.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Formatos de plan de formación integral de jóvenes (FIJO). Departamento de tecnología de la formación, División Técnica INTECAP. Guatemala. 2001. pp 5.

#### 2.3.5 Evaluación

La evaluación se lleva a cabo en forma continua que es la que permite conocer el avance en el aprovechamiento del participante. La estructura del programa en forma modular exige que se lleve a cabo una evaluación por módulo tanto en conocimientos teóricos como en habilidades prácticas. Esta evaluación contínua esta a cargo del instructor que imparte el programa y conlleva una serie de revisiones previas a su aplicación estando estructurada en forma sistemática.

Al finalizar el proceso formativo (formación teórico-práctica en el centro mas el período de práctica supervisada en la empresa), se aplica por personal calificado del departamento pedagógico regional, una prueba final Teórico-practica denominada de certificación con la cual se valida el acreditamiento de la ocupación formada.

#### 2.3.6 Acreditación o Certificación

El sistema de acreditación esta estructurado para hacerlo en forma modular de tal manera que el participante vaya realizando su itinerario en forma contínua para lo cual se le asigna un crédito por cada contenido modular que apruebe, esto con relación al proceso de evaluación vigente.

Los créditos ganados son asignados por ocupación intermedia y con relación al proceso impulsado de normas de competencia laboral, se persigue acreditar por competencia, garantizando así a las empresas que el participante que posea estos créditos, esta en capacidad de desarrollar determinada tarea compleja dentro de su área laboral.

Al final de la formación en forma contínua o con acumulación de créditos, el participante pasa el proceso de certificación indicado en el proceso de evaluación para lo cual como personal calificado en una ocupación determinada, se hace acreedor al **certificado de competencia laboral** (**CCL**), máximo reconocimiento a nivel operativo que va refrendado y reconocido por el ministerio de trabajo al cual esta sometida, según ley, la institución.

# 2.4 EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA EDUCACION FORMAL DEL CICLO DE EDUCACIÓN BASICA

#### 2.4.1 Planificación

La planificación del **ciclo de educación básica** esta garantizado por la ley de educación nacional que rige los destinos de la educación nacional a cargo del ministerio de educación. Dicha planificación y sus modificaciones corresponden a la dirección de educación media quien atiende los dos ciclos, el ciclo de educación básica o de cultura general en varias modalidades y el ciclo de educación diversificada que contiene una duración variable en función de la carrera.

## 2.4.2 Metodología

Las metodologías que se utilizan dentro del sistema educativo son variadas, se integran métodos de enseñanza teorizantes para fijar el contenido estricto de temática de origen cognoscitivo así como métodos vivenciales que le dan al estudiante, que en su mayoría para este caso son adolescentes, el conocimiento científico experimental propio de la cultura general en esta etapa de su vida.

Adicional a esto existe una fuerte dosis de trabajo investigativo que se encuentra inmerso en los temas de las diferentes materias relacionadas con la educación escolarizada previamente definida y planificada para este nivel, como se indica.

Entre los métodos y técnicas mas usuales dentro del sistema educativo se encuentran técnica expositiva, técnica interrogativa, ciclo de aprendizaje participativo, técnica interrogativa, análisis de casos, sociodrama, demostración y visita educativa, investigación de laboratorio, investigación bibliográfica

#### 2.4.3 Modalidades

Existen varias modalidades de atención a los alumnos dependiendo de una serie de circunstancias pero, entre las principales se encuentran:

- Ciclo básico con duración de dos años.
   (Acuerdo ministerial número 471, 29-11-73)
- 2. Cultura General básica de tres años. (Acuerdo ministerial 478, 28-06-78)
- 3. Ciclo básico plan fin de semana en 4 años. (Acuerdo ministerial 40, 21-02-95)
- 4. Ciclo básico por Tele secundaria (Acuerdo Ministerial No. 39 del 3-3-98)

## 2.4.4 Medios y recursos

La Administración de los recursos educativos esta a cargo del ministerio de educación publica y el sistema de educación privado. En este caso particular, nuestro interés, por el recurso económico que refleja la población que asiste al Intecap, es el sistema educativo nacional del sector publico que existe en el área de influencia del estudio (Departamento de Izabal)

En el departamento de Izabal existe una gran demanda de este tipo de estudio ocasionado por la explosión demográfica así como la emigración de familias que buscan en esta área un mejor medio de supervivencia. El sistema educativo en este nivel se encuentra, según el régimen económico, dividido en oficial, privado y por cooperativa.

En Izabal y principalmente en el municipio de Puerto Barrios, posible área de influencia de este estudio, se encuentran como recurso físico los establecimientos de nivel nacional que están atendidos por el Ministerio de Educación siguientes:

- Instituto básico Miguel Ángel Asturias
- Instituto básico José Domingo Juarros
- Instituto experimental Luis Pasteur
- Instituto básico por cooperativa
- Instituto por tele secundaria Colonia San Manuel
- Instituto por tele secundaria Colonia San Agustín
- Instituto por tele secundaria Colonia San Agustín

## 2.4.5 Contenidos

Los contenidos de los programas en su generalidad, son similares y solo varían con la omisión de algunos o ampliación de otros dependiendo de la modalidad de que se trate para adecuarlos a la naturaleza de educando que se esté atendiendo. Las diferentes modalidades atienden contenidos así:

Modalidad	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	Cuarto grado
Por Madurez	-Técnicas de estudio e investigación I y II -Redacción y ortografía I y II. -Matemática I y II -Ciencias naturales I y II -Ciencias Sociales I y II	-Idioma español I y II -Matematicas III y IV -Ciencias Naturales III y IV -Ciencias Sociales III y IV -Ciencias Sociales III y IV -Literatura hispanoamericana. Contabilidad		
Diurna	-Idioma Español I -Matemática I -Estudios Sociales I -Ciencias Naturales I -Ingles I -Artes industriales I -Educación física I -Educación Estética I	-Idioma Español II -Matemática II -Estudios Sociales II -Ciencias Naturales II -Ingles II -Artes industriales II -Educación física II -Educación Estética II	-Idioma Español III -Matemática III -Estudios Sociales III -Ciencias Naturales III -Ingles III -Artes industriales III -Educación física III -Educación Estética III -Contabilidad general	
Fin de semana	-Idioma Español I -Matemática I -Estudios Sociales I -Ciencias Naturales I -Ingles I -Artes industriales I	-Idioma Español II -Matemática II -Estudios Sociales II -Ciencias Naturales II -Ingles II -Educación física I -Educación Estética I	-Idioma Español III -Matemática III -Estudios Sociales III -Ciencias Naturales III -Artes industriales -Educación física II -Educación Estética II	-contabilidad general -Ingles III -Artes industriales -Educación física III -Educación Estética III -Matemática IV -Idioma Español IV -Estudios Sociales IV
Tele Secundaria	-Matemática -Idioma Español -Idioma Ingles -Física-Química -Biología -Expresión-apreciación artística -Educación Tecnológica -Educación física -Civismo -Historia -Geografía	-Matemática -Idioma Español -Idioma Ingles -Física -Química -Biología -Expresión-apreciación artística -Educación Tecnológica -Educación física -Civismo -Historia -Geografía	-Matemática -Idioma Español -Idioma Ingles -Física -Química -Biología -Expresión-apreciación artística -Contabilidad (opcional) -Educación física -Orientación educativa -Historia de Guatemala -Geografía	

#### 2.4.6 Evaluación

La evaluación es sistemática y su periodicidad depende del tipo de establecimiento y modalidad de que se trate pero, básicamente se utiliza una evaluación de tipo cognoscitivo ya que los programas en su contenido en alto porcentaje son dirigidos hacia un cambio de conductas de formación integral del educando para conformarlo como el nombre que generó este tipo de educación, por su naturaleza, en un ciclo pre-vocacional, ya que permite tener la cultura de orientación vocacional para que posteriormente se elija una carrera por continuar.

La evaluación al igual que el contenido se trabaja por ciclo de aprendizaje que es de un año con carácter sumativo para que en el tiempo que se determine según la modalidad utilizada, sea certificado el ciclo básico de cultura general como un paso previo a la formación de una ocupación determinada. En algunos establecimientos se trabaja evaluación parcial bimestral sumativa y en otros, de periodicidad parcial trimestral también con carácter sumativo para consolidar la nota de promoción al grado inmediato superior. Los tipos de evaluación son diversos y dependen en gran porcentaje del docente que es quien elabora y desarrolla las pruebas.

#### 2.4.7 Acreditación

Tal como se imparte la formación, la acreditación de los estudios esta a cargo del sistema de educación nacional en todo el sistema educativo ya se trate de establecimientos privados o de establecimientos públicos. Esto permite determinar que la acreditación tenga un valor legal en todo el sistema ya que este control esta determinado para elaboración y validación de las constancias respectivas.

La naturaleza con que se acredita este tipo de estudios es dividida por fases o etapas que se van haciendo constar con un certificado y al final de la formación una constancia de tipo diploma para acreditar el ciclo completo.

# 2.5 BARRERAS QUE ENCUENTRAN LOS ADOLESCENTES AL EGRESAR DE LA FORMACION DE UNA OCUPACION EN EL INTECAP

## 2.5.1 Colocación y promoción laboral:

La colocación y promoción de puestos es uno de los principales problemas con que se encuentra el joven egresado de Intecap, sustentándolo en que en su paso por la empresa o taller en donde se desempeña que, regularmente es el lugar en donde realizó su práctica, se ve supeditado al simple compromiso laboral obrero ya que si se encuentra una oportunidad para algún ascenso, dentro de la empresa, este se da a los trabajadores que tengan, no solo el conocimiento tecnológico de la ocupación sino también que se conjugue con la mejor escolaridad del sistema de educación formal. Esto es traumatisante para el joven trabajador porque no habiendo avanzado durante algún periodo de tiempo en los estudios escolarizados, se ve sometido a un segundo termino dentro de los compañeros de trabajo.

## 2.5.2 Falta de oportunidad en la continuidad de estudios:

Al egresar del Intecap, el joven aprendiz sale sabiendo la tecnología de una ocupación, la cual le es de utilidad para un desempeño inmediato que le puede proveer de un salario para subsistencia, situación que no completa su oportunidad de desarrollo personal por sufrir un desfase temporal dentro de la continuidad de los estudios escolarizados que, en la selección de personal, en diversas empresas se esta tornando un problema de calificación, este desfase temporal en la continuidad de estudios se observa en cuanto al tiempo invertido en su formación técnica, situación que en muchas oportunidades ocasiona que el joven trabajador se quede como obrero para toda la vida, no solo por la premura de tiempo para cumplir con las funciones de obrero sino también en retomar los estudios que en muchos casos ha olvidado o delegado a un segundo término.

#### 2.5.3 Falta de una formación integral

La educación para el trabajo en sus diferentes concepciones se ha generalizado como un medio para integrar al mercado de trabajo a personas adolescentes o adultas en busca de una solución individual de desempeño para integrarse al campo empresarial como empleado asalariado. Esta es una solución a corto plazo del apuro económico de supervivencia humana manifestado en todas las personas que por su rango de edad deben de ser sujetos del aparato productivo del país. Esta, como es su naturaleza, pretende en primera instancia la educación tecnológica de un oficio que permita crear las habilidades, aptitudes y destrezas necesarias en una ocupación determinada, pronta al desempeño. Esto obstaculiza, por la prioridad que se da al conocimiento técnico de la ocupación, la formación integral que el individuo debe mantener para socializarse en una comunidad de producción y más aun, para desarrollarse como un ente social dentro del rango comunitario en donde se desarrolla. La cultura general que se percibe en la educación escolarizada, aquí pasa a desempeñar un papel de segundo orden y, mas aun, no se sistematiza el conocimiento de esta fase de la adolescencia como tal para lograr la formación integral del educando y futuro trabajador.

El Intecap, para cumplir con el desarrollo integral en los programas sujetos de estudio, ha creado dentro del itinerario de formación un contenido que se le denomina competencias básicas. Este esta conformado por temática relacionada con las actitudes y aptitudes que deben mantenerse dentro del puesto de trabajo ya en la vida laboral dentro de la empresa y una serie de temas relacionados con el desempeño administrativo de la función obrera que será la futura actividad de desempeño.

#### **CAPITULO 3: MARCO METODOLOGICO**

#### 3.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

#### **3.1.1 General:**

Determinar como llevar a cabo la integración de la educación para el trabajo y la educación formal del ciclo básico en los programas para adolescentes que desarrolla Intecap, como una opción para lograr la formación y desarrollo integral del educando.

## 3.1.2 Específicos:

- 3.1.2.1 Identificar los procedimientos y metodologías utilizadas en la educación para el trabajo que desarrolla Intecap para adolescentes
- 3.1.2.2 Identificar los alcances y limitaciones de la educación para el trabajo en los adolescentes que se forman en Intecap
- 3.1.2.3 Determinar la aceptación de la educación formal del ciclo básico en los alumnos que estudian en los primeros años en Intecap
- 3.1.2.4 Determinar una modalidad específica para la integración de los dos sistemas de educación presentando una propuesta viable desde el punto de vista de sus componentes y factores integrantes.

#### 3.2 VARIABLE:

Integración de la educación para el trabajo con el ciclo de educación básica para adolescentes.

## 3.2.1. Definición conceptual de la variable:

Se conceptualiza como "Integración de la Educación para el trabajo con el ciclo de educación básica para adolescentes" a la integración de contenidos de los programas técnicos que se imparte en Intecap con los contenidos de cultura general que se imparten en el ciclo de educación básica del sistema de educación formal.

La integración aquí indicada permitirá tener una formación integral del educando y continuidad en su proceso educativo posterior a su graduación como técnico en una ocupación calificada.

## 3.2.2. Definición operacional de la variable:

Criterios	Indicadores
Planificación	<ul><li>Integrada</li><li>Paralela</li><li>Desintegrada</li><li>Espontánea</li></ul>
Programación	<ul> <li>Contenido</li> <li>Jornada</li> <li>Régimen diario</li> <li>Metodología</li> <li>Evaluación</li> </ul>
Acciones de los alumnos	<ul> <li>Educación técnica</li> <li>Educación de Cultura general</li> <li>Etapa productiva (práctica en la Empresa)</li> </ul>
Acciones docentes	<ul><li>Planeación</li><li>Programación</li><li>Desarrollo docente</li><li>Evaluación</li></ul>
Métodos y técnicas	<ul><li>Tradicionales</li><li>Participativos</li><li>Coparticipativas</li></ul>
Medios	<ul><li>Experimentales</li><li>Audiovisuales</li><li>Laboratorios</li></ul>
Recursos	<ul><li>Humanos</li><li>Físicos</li><li>Financieros</li></ul>

#### 3.3. LOS SUJETOS

#### 3.3.1 POBLACION O UNIVERSO:

Se toma como universo a 14 docentes y 184 estudiantes, población escolar de primero y segundo año del centro de capacitación Santo Tomás de Castilla del Intecap en el ciclo escolar del año 2001, que sirve programas para adolescentes en las especialidades de Mecánica Automotriz, Soldadura, Electricidad, Máquinas-Herramientas, Refrigeración-Aire acondicionado y enderezado y pintura de automóviles en forma sistemática en la ciudad de Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

#### **3.3.2 MUESTRA:**

Para obtener una información que permita una inferencia de mayor cobertura y objetividad se realiza la investigación en el ámbito de censo en las unidades estadísticas mencionadas y con los grupos que conforman el primero y segundo año en el año 2001.

## 3.4 DISEÑO PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

La información se recaba tomando como base el método científico descriptivo, aplicando como primera fase (algunas veces paralela, según la necesidad de la información) la investigación bibliográfica y como trabajo de campo, como segunda fase, aplicación de encuestas a estudiantes y docentes en su centro educativo. Se hace de esta manera para obtener información objetiva que cumpla con los criterios de validéz y confiabilidad que permita hacer inferencias estadísticas puntuales sobre los intereses de los educandos y viabilidad del proceso.

#### 3.4.1 LOS INSTRUMENTOS:

Se diseñan instrumentos de encuesta (cuestionarios) para el trabajo de campo, esto por medio de entrevista individual con respuesta escrita sobre tópicos de intereses educativos en los alumnos y de probabilidad de aplicación en los docentes y orientadores de los centros. (ver anexos en el final del documento) La técnica aplicada es la de entrevista dirigida por medio escrito.

#### **3.4.2 PROCEDIMIENTOS:**

Estudio de plan piloto entre grupos de estudiantes del mismo nivel para validación de los cuestionarios y proceder a las correcciones necesarias.

Realización del censo entre los estudiantes mencionados en el punto referente a población o universo.

La tabulación de datos se hace en forma manual por el método de marcas para determinar la frecuencia de los datos agrupados.

El análisis de datos procedentes de la tabulación se hace en forma descriptiva tanto cualitativa como cuantitativa.

La presentación de resultados se plantea en forma cuantitativa a efecto de hacer las inferencias respectivas y en forma gráfica para visualizar las diferencias de las opiniones vertidas.

## 3.4.3 ANALISIS ESTADISTICO:

La información recabada se somete a tratamiento estadístico, con la presentación de cuadros de tabulación de valores descriptivos no agrupados y su representación gráfica por pregunta para visualización de la diferencia de opinión.

## CAPITULO 4: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 RECOPILACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS

La recopilación de datos se realizó sobre la base del diseño propuesto, utilizando instrumentos diseñados para el efecto (anexo 1 y anexo 2) con la técnica de Encuesta por medio de la entrevista dirigida, para dar objetividad a la información recopilada.

Para el procesamiento de la información se partió de la disposición de los medios adecuados tales como formatos de encuestas llenados por los docentes y participantes, cuadros tabulares, procedimentación secuencial y la determinación de los valores absolutos y relativos respecto a la resultante de la investigación en forma cuantificada.

Para tener una apreciación visual oportuna se diseñan gráficas que representan los valores obtenidos y las diferencias significativas de estos. (anexos)

La investigación bibliográfica se realizó disponiendo de documentos relacionados con el tema, que se obtuvieron en biblioteca central de la Universidad de San Carlos y la biblioteca de la Facultad de Humanidades así como también documentos relacionados con la educación formal en cuanto a su funcionamiento en la Dirección Departamental de Educación del Departamento de Izabal con sede en la ciudad de Puerto Barrios y fundamentalmente, documentación relacionada con las metodologías propias de la formación de adolescentes en Intecap.

## 4.2 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Se presentan los resultados en categoría de acumulación de preguntas afines a cada uno de los objetivos propuestos, de esta manera se observará el resultado concreto de interés hacia los fines de la investigación.

La metodología propuesta esta determinada por consulta a docentes y a alumnos dentro del sistema de formación de Intecap, en grupos separados, aunque, la temática en consulta es afín, los puntos de vista son diferentes, con mayor enriquecimiento por supuesto, en los docentes por la experiencia que se acumula en el tratamiento de diferentes grupos en formación por esta razón, los resultados se presentan en estos dos grandes bloques.

#### **CUANTIFICACION POR OBJETIVOS**

#### 4.2.1. ENCUESTA A DOCENTES.

#### **TOTAL ENCUESTADOS 14=100%**

## Objetivo No. 1:

"Identificar los procedimientos y metodologías utilizadas en la educación para el trabajo que desarrolla Intecap para adolescentes."

Este objetivo fue sujeto de investigación solamente entre los docentes que sirven este tipo de programas, se consideró que era el sujeto de investigación idóneo por la experiencia en la educación para el trabajo que realiza Intecap.

Modalidad de trabajo utilizado en la atención a alumnos-aprendices:

Centro

3 = 21.4%

Centro-empresa

11 = 78.6%

Las metodologías utilizadas pueden dar apertura a la educación paralela del ciclo básico:

13= 92.8%

No

1 = 7.2%

La estructura del programa puede ser adaptada para impartir el ciclo básico:

9= 64.3%

5= 35.7%

Que metodología se utiliza en la educación para el trabajo que realiza INTECAP:

Participativa 13= 92.8%

Coparticipativa

1=7.2%

Que técnicas de enseñanza son las más utilizadas en Intecap:

Expositiva

5 = 35.7%

Dinámicas

**Audiovisuales** 

1=7.2%

**Demostraciones** 

Experimentales

8 = 57.1%

Medios mas efectivos para impartir la educación para el trabajo:

7= 50%

Laboratorios

4 = 28.6%3 = 21.4%

#### Objetivo No. 2.

"Identificar los alcances y limitaciones de la educación para el trabajo en adolescentes que se forman en Intecap"

Porque ingresan los jóvenes a los programas de Intecap:

Vocación

3 = 21.4%

Inmediata rentabilidad

8=64.2%

Escasos recursos

3 = 21.4%

Alcances que logran los jóvenes al formarse en Intecap:

Integración rápida al trabajo

12 = 85.7%

Lograr formarse en un oficio

2 = 14.3%

Limitaciones que enfrentan los jóvenes egresados de Intecap:

Mínimo desarrollo personal

5 = 35.7%

Escasa cultura general

3 = 21.4%

Poca oportunidad de continuar estudios 6 = 42.8%

Como se sirven los programas actualmente, se logra la total formación integral del adolescente?

Si 5 = 35.7% No 9 = 64.3%

El desfase de educación formal que sufre el adolescente al no pasar el proceso de ciclo básico ocasiona problemas en su educación escolarizada?

Si 
$$13 = 92.8\%$$
 No  $1 = 7.2\%$ 

## Objetivo No. 3:

"Determinar la aceptación de la educación formal del ciclo básico en los alumnos que estudian en los primeros años en Intecap."

Ventajas para el alumno en la educación paralela para el trabajo y el ciclo de educación básica:

Mayor conocimiento 2 = 14.3% **Mejor oportunidad laboral** 7=50%

Mejor formación académica 4=28.6% Oportunidad de continuar estudios 1=7% Necesidad de la integración del ciclo básico con la educación para el trabajo:

Si 13 = 92.8% No 1 = 7.2%

La planificación de modalidades en Intecap, permiten la integración del ciclo básico paralelo a la educación para el trabajo?

**Si** 12=85.7% No 2=14.3%

La relación de la educación para el trabajo y la educación para el trabajo es:

## Objetivo No. 4

"Determinar una modalidad específica para la fusión de los dos sistemas de educación presentando una propuesta viable desde el punto de vista de sus componentes y factores integrantes"

La jornada para dar apertura a la educación paralela del ciclo básico y la educación para el trabajo puede ser:

Matutina 3=21.4% Vespertina 2=14.3% **Mixta 9=64.3%** La forma de atención a los alumnos que participen en esta dualidad de formación, respecto al régimen diario, puede ser:

**Lunes a viernes 7=50. %** Un día a la semana 2=14.3%

Días alternos 5=35.7%

El tipo de Evaluación a aplicar puede ser:

Integrada en un todo 4=28.6% **Desintegrada en sus dos componentes 10=71.4%** La educación técnica puede trabajarse con un valor porcentual de teoría y practica de:

80 práctica y 20 teoría 1=7.2% **60 práctica y 40 teoría 10=71.4%** 50 práctica y 50 teoría 2=14.3% 40 práctica y 60 teoría 1=7.1% modalidad de las existentes puede adaptarse meior a la integración que se tiene que

Cual modalidad, de las existentes, puede adaptarse mejor a la integración que se tiene que dar:

Duración de dos años 5=35.7% **Duración de 3 años 9=64.3%** Las acciones de planeación, programación, desarrollo y evaluación, pueden aplicarse indistintamente a los dos tipos de educación?

Si 13=92.8% No 1=7.2%

El apoyo en recurso humano puede provenir de:

Mineduc 1=7.1% **Intecap-Mineduc 10=71.4%** Intecap 3=21.4%

Las instalaciones físicas pueden ser proporcionadas por:

Mineduc 1=7.1% **Intecap-Mineduc 7=50%** Intecap 6=42.9%

Los recursos financieros pueden ser proporcionados por:

Mineduc 3=21.4% **Intecap-Mineduc 8=57.1%** Intecap 3=21.4%

#### 4.2.2 ENCUESTA A ALUMNOS

Total encuestados 184 = 100%

Objetivo No. 2.

"Identificar los alcances y limitaciones de la educación para el trabajo en adolescentes que se forman en Intecap"

Interés que motivó el ingreso a los estudios en Intecap:

Vocación hacia lo práctico103=56%Inmediata rentabilidad45=24.5%Escasos recursos para continuar estudios28=15.2%Desmotivación por la educación formal8=4.3%

Situación económica de los alumnos que estudian en Intecap:

**Media baja 100=54.3%** Media 59=32.1% Baja 25=13.6%

Logros que esperan de la formación en un oficio:

Integración rápida al mundo del trabajo

Lograr formarse en un oficio

Realizarse como empresario

Educación integral

78=42.4%

85=46.2%

18=9.8%

3=1.6%

Limitaciones que se enfrentan al estudiar solo la educación para el trabajo:

Mínimo desarrollo personal46=25%Escasa cultura general20=10.9%Poca oportunidad de seguir estudios56=30.4%Poca oportunidad de trabajo25=13.6%Sentirse ajeno a carreras profesionales37=20.1%

El desfase de no recibir educación básica ocasiona problemas en tu desarrollo educativo:

Si 130=70.6% No 54=29.3%

La aceptación para un trabajo con estudios del ciclo básico lo consideras:

 Más rápido
 20=10.9%
 Mas fácil
 48=26.1%

 Indiferente
 16=8.7%
 De mayor oportunidad
 100=54.3%

Como actualmente se sirven los programas en Intecap, logras totalmente tu educación integral:

Si 49=26.6% No 135=73.4%

## Objetivo No. 3:

"Determinar la aceptación de la educación formal del ciclo básico en los alumnos que estudian en los primeros años en Intecap."

Si se presenta la oportunidad de estudiar el ciclo básico junto al estudio del oficio de Intecap, consideran:

Necesario participar 24=13%

De poca importancia para tu interés 3=1.6%

Buena oportunidad para continuar estudios

157=85.3%

Ventajas que consideran tener con la integración de los dos sistemas de educación:

Mayor conocimiento 72=39.1% Mejor oportunidad laboral 35=19% Mejor formación académica 35=19% Oportunidad de continuar estudios 42=22.8%

La integración de la educación del ciclo básico y la educación para el trabajo es posible:

Si 172=93.5% No 12=6.5%

La forma como reciben los cursos en Intecap les permite dedicarle tiempo al ciclo básico:

Si 136=73.9% No 48=26.1%

Los compañeros muestran interés en el ciclo básico:

Si 123=66.8% No 61=33.2%

### Objetivo No. 4

"Determinar una modalidad específica para la fusión de los dos sistemas de educación presentando una propuesta viable desde el punto de vista de sus componentes y factores integrantes"

A que se le puede dedicar mas tiempo en la planificación de los dos tipos de educación:

A la educación técnica

44=23.9% Al curso básico 10=5.4%

21=11.4%

Igual a ambos tipos

Nocturna

130=70.7%

Cual podría ser la jornada para cumplir con los dos tipos de educación:

Matutina 37=20.1%

Vespertina Mixta

29=15.8% 77=41.8%

La participación durante la semana podría ser:

Lunes a viernes 133=72.3%

41=22.3%

Fin de semana

30=16.3% Un día a la semana

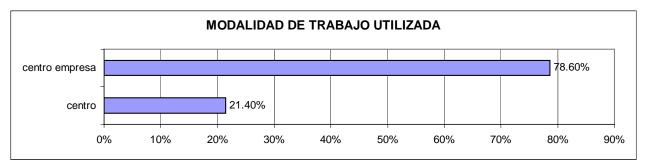
## GRAFICACIÓN POR OBJETIVO

## 4.2.2. ENCUESTA A DOCENTES.

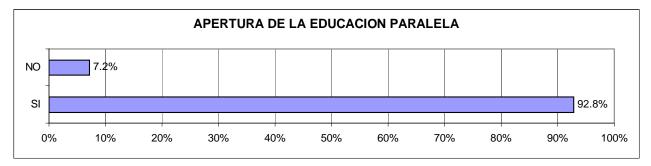
#### **TOTAL ENCUESTADOS 14=100%**

## **Objetivo No. 1:**

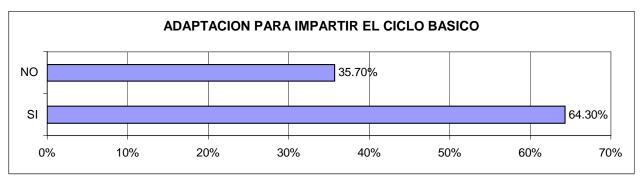
"Identificar los procedimientos y metodologías utilizadas en la educación para el trabajo que desarrolla Intecap para adolescentes."



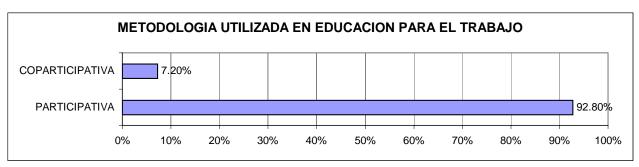
El 78.6% indica que se trabaja en la modalidad Centro empresa.



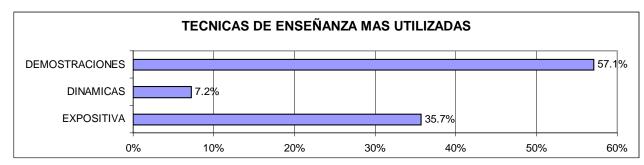
El 92.8 % opina que si puede darse apertura a la educación paralela



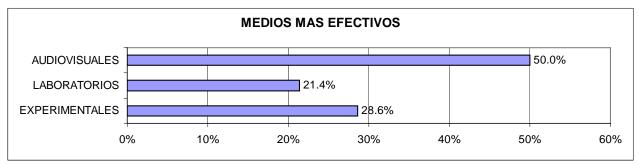
El 64.3 % opina que la estructura del programa puede ser adaptada para impartir paralelamente el ciclo básico.



Se indicó por el 92.8% que la metodología que mas se usa en la educación para el trabajo es la de carácter participativo



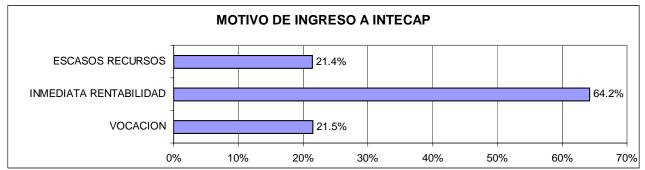
El 57 % indicó que la técnica de enseñanza mas utilizada es la de demostraciones, sin embargo el 35.7 % opinó que se utiliza también la expositiva.



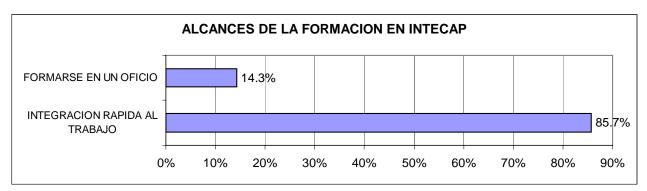
entre los medios mas efectivos fueron mencionados los audiovisuales y experimentales con 50 y 29% respectivamente.

Objetivo No. 2.

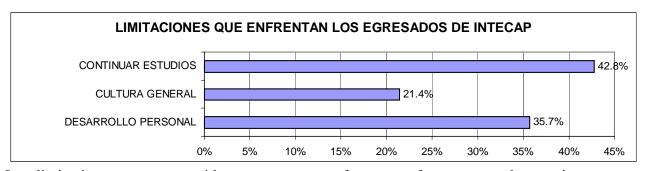
# "Identificar los alcances y limitaciones de la educación para el trabajo en adolescentes que se forman en Intecap"



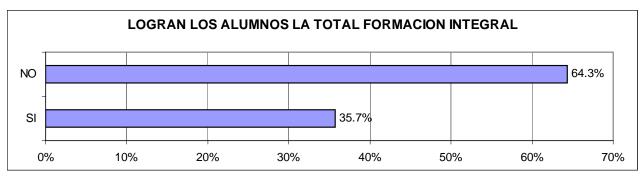
Entre los motivos por los cuales ingresaban al estudio a INTECAP, se mencionó por el 64% que es por encontrar rentabilidad inmediata al aprendizaje.



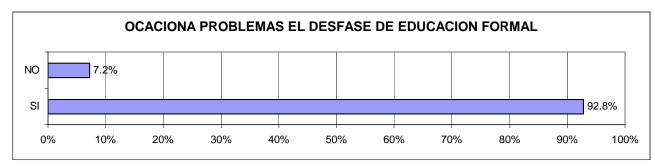
Como alcance de la formación en INTECAP fue mencionado por el 86% la integración rápida al mundo del trabajo



Las limitaciones que se consideraron como mas frecuentes fueron no poder continuar estudios con el 43% y poco desarrollo personal con el 35%



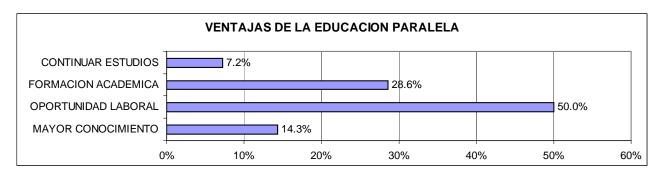
Se indicó por el 64% que no se logra la formación integral.



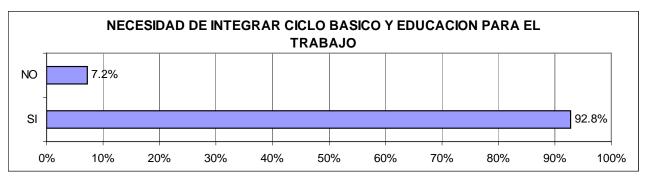
El 93% opina que el desfase en su educación formal le ocasiona problemas posteriores

#### **OBJETIVO No. 3.**

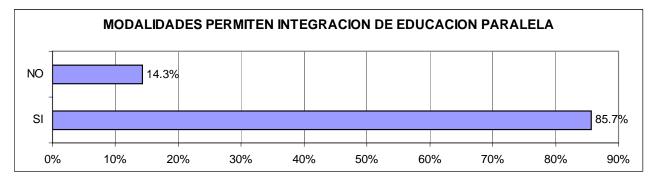
"Determinar la aceptación de la educación formal del ciclo básico en los alumnos que estudian en los primeros años en Intecap"



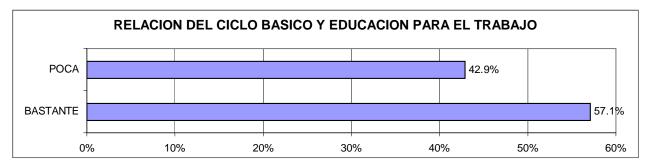
El 50% opina que una de las ventajas de la educación paralela sería la oportunidad laboral.



El 92.8 % opinó que existe necesidad de integrar el ciclo básico y la educación para el trabajo.



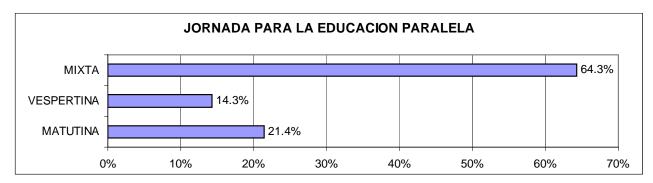
El 85.7% opinó que si es posible que las modalidades que se trabajan permiten la integración paralela.



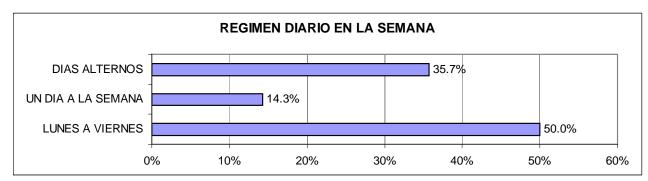
El 57.1% opinaron que la relación entre el ciclo básico y la educación para el trabajo es bastante.

## Objetivo No. 4:

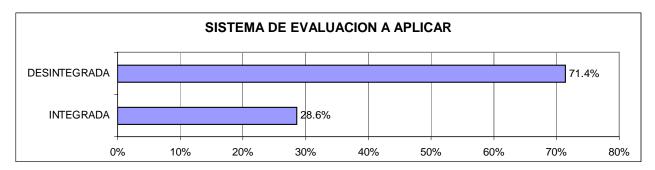
"Determinar una modalidad específica para la fusión de los dos sistemas de educación presentando una propuesta viable desde el punto de vista de sus componentes y factores integrantes"



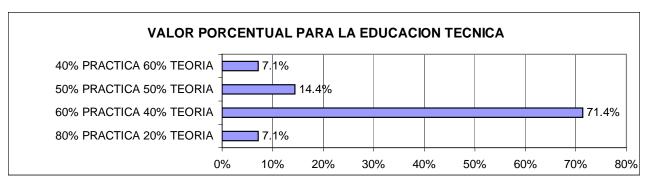
Entre las jornadas propuestas, se opinó por el 64.3% que la mas adecuada es la mixta.



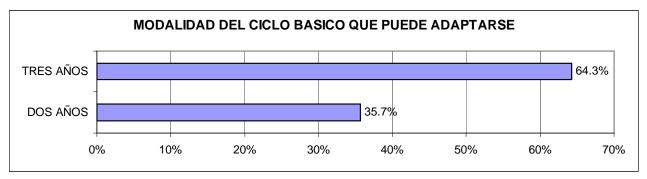
El régimen diario propuesto para impartir las clases fue escogido de lunes a viernes por el 50% aunque una tercera parte (355.7%) opina que puede ser en días alternos.



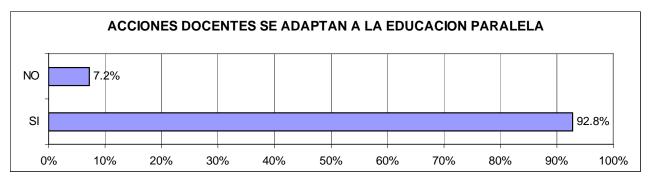
El 71.4% opina que la evaluación debe ser desintegrada en sus dos componentes



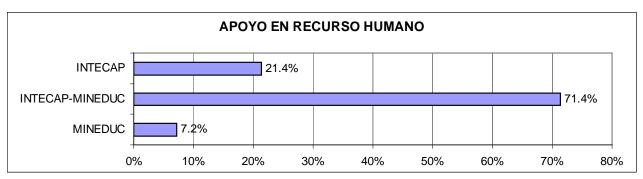
El 71.4% opina que la formación técnica debe de impartirse en un 60% práctica y un 40% de teoría



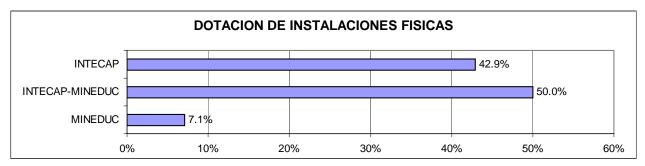
La modalidad indicada por el grupo de encuestados respecto al ciclo básico, en su mayoría, 64.3% fue la de tres años.



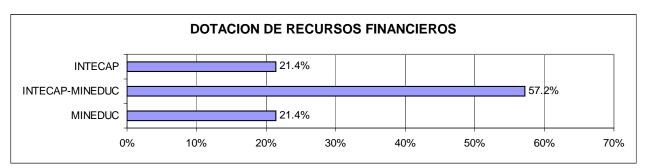
El 92.8% opinó que las acciones docentes de planeación, programación, Desarrollo y evaluación pueden aplicarse, indistintamente en los dos tipos de educación



El apoyo en recurso humano fue mencionado por el 71.4% como coparticipación de INTECAP-Mineduc.



El 50% mencionó que las instalaciones físicas pueden compartirse entre INTECAP-Mineduc. Mientras que fuerte porcentaje (43%) indica que puede ser dotación de INTECAP.

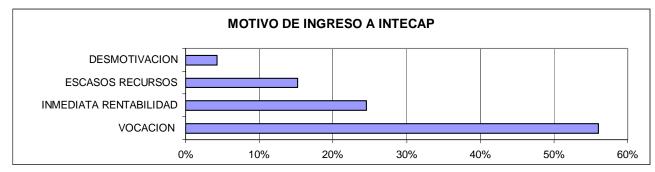


El 57.2% opina que los recursos financieros pueden ser una coparticipación de Mineduc e INTECAP.

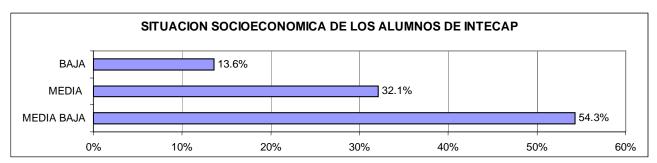
#### 4.2.3 ENCUESTA A ALUMNOS

Total encuestados 184 = 100%

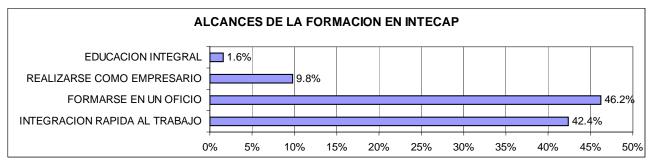
Objetivo No. 2. "Conocer los alcances y limitaciones de la educación para el trabajo en adolescentes que se forman en Intecap"



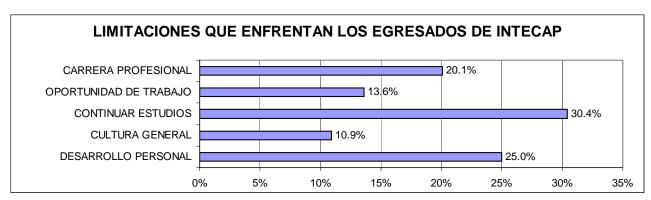
Entre los motivos por los cuales los participantes buscan el apoyo de INTECAP, fue mencionado por el 56% el de vocación hacia lo práctico



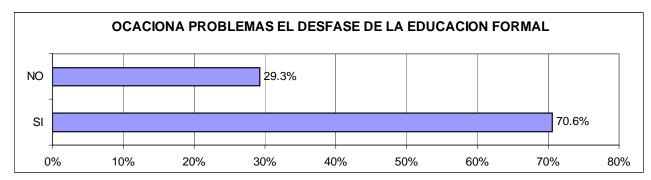
La situación socioeconómica entre la cual se ubican los participantes fue opinado que es la media baja esto opinado por el 54,3%



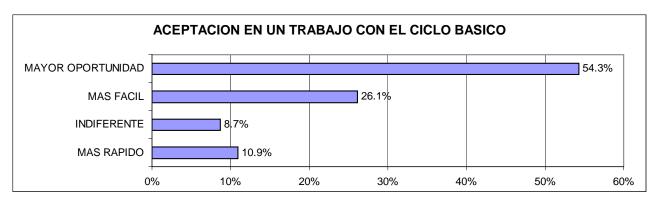
Como alcances fueron mencionados dos conceptos con valores porcentuales divididos: el 46.2% indica que por formarse en un oficio y el 42.4% integración rápida al mundo del trabajo.



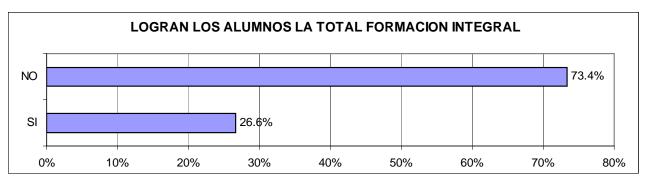
Entre las limitaciones que enfrentan los egresados, fueron mencionadas como principales la de movilidad educativa por el 30.4% y la de desarrollo personal con opinión de un 25%.



El 70.6% opinó que si se les ocaciona problemas con el desfase de la educación formal.

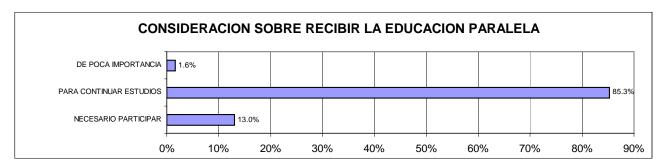


El 54.3% opinó que hay mayor oportunidad de trabajo si se cursa, paralelo a la formación en INTECAP, el ciclo básico.

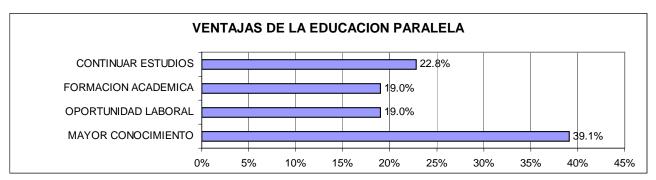


Según la observación del 73.4% de los alumnos, NO se logra la total formación integral.

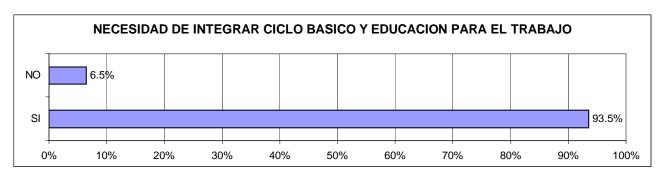
Objetivo No. 3. Detectar la aceptación de la educación formal del ciclo básico en los alumnos que estudian en los primeros años en Intecap"



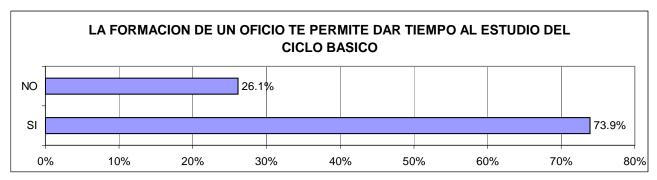
El 85.3% opinó que la educación paralela es necesaria para poder continuar estudios.



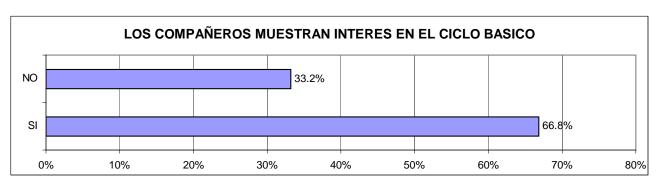
Entre las ventajas de la educación paralela se menciono por el 39.1% mayor conocimiento y por el 22% que permite la continuidad de estudios.



El 93.5% indicó que si existe una necesidad planteada de integrar la educación básica y la educación para el trabajo



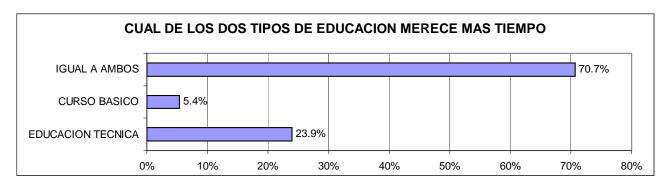
El 73.9 % opinó que si le permite la educación para el trabajo, dedicar tiempo a los estudios de educación básica.



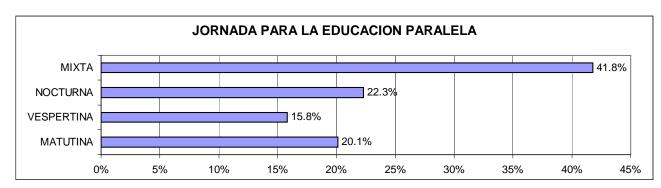
Según opinión de grupo, el 66.8% observa que SI existe un marcado interés de sus compañeros, en recibir el ciclo básico.

## Objetivo No. 4:

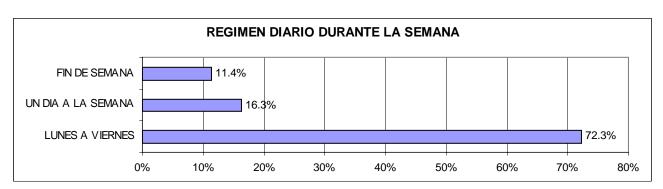
"Determinar una modalidad específica para la fusión de los dos sistemas de educación presentando una propuesta viable desde el punto de vista de sus componentes y factores integrantes"



Al referirse a los tiempos, el 70.7 % de los alumnos indicó que hay que darle igual tiempo a ambos



El 41.8% prefiere que la jornada sea mixta.



El régimen diario durante la semana fue elegido por el 72.3% el de lunes a viernes.

#### CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

#### DERIVADAS DE LAS ENCUESTAS A PARTICIPANTES Y DOCENTES.

#### 5.1 CONCLUSIONES

#### **ENCUESTA A DOCENTES:**

- 1) La metodología utilizada se realiza conjugando actividades teórico prácticas en el centro de capacitación y en una empresa afín a la formación del adolescente.
- 2) Este tipo de metodología si permite la apertura para trabajar en forma paralela la educación para el trabajo y educación formal.
- 3) La estructura del programa puede ser adaptada para impartir el ciclo básico.
- 4) Se utilizan con mayor frecuencia la metodología participativa con técnicas de demostraciones y preferentemente como ayudas, los medios audiovisuales.
- 5) Entre los alcances a lograr con la educación para el trabajo estan la inmediata rentabilidad de lo aprendido con rápida integración al mundo del trabajo.
- 6) Se presentan como limitaciones la poca oportunidad de continuar estudios, no contar con la formación integral y que el desfase que sufren durante su formación en Intecap les ocasiona problemas en su educación escolarizada.
- 7) Las Ventajas para el alumno con la integración de la educación formal se señalaron como mejor oportunidad laboral y mejor formación académica.
- 8) Hay necesidad de la integración de los dos tipos de educación y las modalidades permiten esta integración siendo la relación entre ellas, bastante.
- 9) La jornada de trabajo puede ser mixta, (matutina y vespertina) con un régimen semanal de lunes a viernes.
- 10) El tipo de evaluación que se debe aplicar que sea preferentemente desintegrada en sus dos componentes.
- 11) La educación para el trabajo puede darse en un 60% práctica y un 40% teórica.
- 12) De las modalidades que se tienen para el ciclo básico, se adapta la que dura tres años.
- 13) Las acciones de planeación, programación, desarrollo y evaluación, pueden aplicarse indistintamente en los dos sistemas de educación.

14) El apoyo en recurso humano, facilidades físicas y recursos financieros pueden ser proporcionados en forma conjunta por Intecap y Mineduc en concordancia con su área específica.

#### **ENCUESTA A ALUMNOS:**

- 1) El interés que motiva a los alumnos a formarse en Intecap es la vocación hacia lo práctico y la inmediata rentabilidad en la ocupación estudiada.
- 2) La condición económica de los alumnos que estudian en Intecap es considerada por ellos como media-baja.
- 3) Los logros que los alumnos de Intecap visualizan de la formación son lograr formarse en un oficio y una integración rápida al mundo del trabajo.
- 4) Las limitaciones fueron mencionadas como poca oportunidad de continuar estudios, mínimo desarrollo personal y que su desarrollo educativo se ve truncado por el desfase que se ocasiona al dedicarse exclusivamente a los estudios de Intecap.
- 5) La aceptación para un trabajo la consideran de mayor oportunidad y más fácil si se dispone de la formación del ciclo básico.
- 6) Como actualmente se sirven los programas en Intecap, se considera que no se logra la total educación integral.
- 7) Si se da la oportunidad de estudiar el ciclo básico junto al estudio del oficio en Intecap consideran que es una buena oportunidad para continuar con sus estudios.
- 8) Entre las ventajas indicadas con la integración de los dos sistemas de educación se mencionan el mayor conocimiento y oportunidad de continuar estudios.
- 9) La integración del ciclo básico y la educación para el trabajo fue considerada como posible, pudiendo dedicar tiempo al estudio paralelo.
- 10) Consideran que los compañeros si muestran interés en estudiar el ciclo básico.
- 11) El tiempo a dedicar a cada tipo de educación se consideró que debe ser igual.
- 12) La jornada diaria a utilizar puede considerarse como mixta (mañana y tarde)
- 13) El régimen semanal puede considerarse de lunes a viernes.

#### 5.2 RECOMENDACIONES BASADAS EN RESULTADOS DE ENCUESTAS

- 1) Trabajar en forma paralela la educación para el trabajo y la educación formal del ciclo básico.
- 2) Adaptar los dos tipos de programas para dar paso a la educación paralela.
- 3) Integrar en función de la flexibilidad de los programa de Intecap, la educación básica.
- 4) Evitar con esta integración limitaciones manifestadas como poca oportunidad para continuar estudios, no contar con una formación integral y evitar los problemas de adaptación futuros ocasionados por el desfase de tiempo invertido en la educación para el trabajo.
- 5) Crear las ventajas participativas de una mejor oportunidad en calificación laboral y mejor formación académica.
- 6) Aprovechar todas las oportunidades de metodología que sustenta la educación para el trabajo que imparte Intecap para la integración del ciclo básico
- 7) Impartir las jornadas de lunes a viernes en jornada mixta (mañana y tarde)
- 8) La evaluación a aplicar debe ser desintegrada en sus dos componentes de manera que separadamente se trabaje la evaluación para la educación para el trabajo y ciclo básico con su propia calificación.
- 9) Modificar la educación para el trabajo en Intecap, a manera que se trabaje 60% practica y 20% teoría pudiéndose distribuir dos días a la semana de teoría y tres días practica de taller durante la formación básica (previo a la practica en una empresa)
- 10) Impartir la carrera en tres años adaptando tiempos de educación para el trabajo a la modalidad del ciclo básico según acuerdo ministerial 478-78 de fecha 28-6-78.
- 11) La planeación, programación, desarrollo y evaluación deben hacerse por separado.
- 12) El recurso humano, facilidades físicas y recursos financieros deben ser atendidos por Mineduc e Intecap en su área especifica de aplicación
- 13) Utilizar métodos y técnicas participativas en la enseñanza aprovechando la vocación hacia lo práctico de los alumnos.
- 14) Situar los estudios a nivel económico de no participación del alumno por la situación de pobreza de los estratos de donde proceden.
- 15) Proporcionar la oportunidad de la educación paralela para dar mayor oportunidad de calificación para un puesto de trabajo.
- 16) Velar por la total integración del alumno a su rol dentro de la sociedad.
- 17) Distribuir tiempos diarios iguales para cada tipo de educación.

#### 5.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

# DERIVADAS EN FORMA CONJUNTA DE ANÁLISIS COMPARATIVO DE ENCUESTA ALUMNOS Y DOCENTES

#### **CONCLUSIONES**

- 1) Según opinión de instructores consultados, el tipo de metodología utilizado en INTECAP si permite trabajar en forma paralela la educación para el trabajo y la educación formal.
- 2) La estructura de los programas de INTECAP, lo indican los señores instructores, puede ser adaptada para impartir en forma conjunta la educación para el trabajo y la educación formal.
- 3) En forma conjunta, docentes y alumnos, indican que los alcances de esta integración de educación son la inmediata rentabilidad de lo aprendido y una rápida integración al mundo del trabajo.
- 4) La poca oportunidad de continuar estudios, no contar con formación integral y el desfase que sufren en su educación formal fueron mencionadas, en forma conjunta, como las principales limitaciones observadas como se sirve actualmente los programas.
- 5) Entre las ventajas observadas si se fusiona la educación se mencionaron la mejor oportunidad laboral, mejor formación académica y principalmente, la oportunidad de poder continuar estudios.
- 6) Indicaron los docentes que la evaluación, preferentemente puede ser desintegrada en sus dos componentes.
- 7) El tipo de atención, coincidentemente, fue mencionado, de lunes a viernes con jornada mixta.
- 8) De las modalidades que se encuentran vigentes para el ciclo básico se menciona como la mas adecuada la del régimen de tres años.
- 9) Se menciona que el apoyo en recurso humano, facilidades físicas y recursos financieros pueden ser proporcionados en forma conjunta por INTECAP y MINEDUC en concordancia de su área específica.

#### RECOMENDACIONES GENERALES

- 1) Trabajar en forma paralela la educación para el trabajo y la educación formal del ciclo básico.
- 2) Crear las ventajas participativas de una mejor oportunidad en calificación laboral por medio de una mejor formación académica.
- 3) Impartir las jornadas de lunes a viernes en jornada mixta.
- 4) Determinar que la evaluación para calificar los dos componentes educativos sea desintegrada cada una con su contenido programático.
- 5) Que INTECAP, en busca de la integración con el sistema de educación formal, modifique sus programa a manera de impartirlos con un régimen de 60% practica y 40% teórico impartiendo dos días de teoría y tres de practica de taller durante la formación en el centro de capacitación.
- 6) Impartir la carrera en tres años adaptando tiempos de la educación para el trabajo a la modalidad del ciclo básico según acuerdo ministerial 478-78.
- 7) Realizar las fases de planeación, programación, desarrollo y evaluación por separado bajo responsabilidad de INTECAP y MINEDUC en lo que corresponda a cada uno.
- 8) Hacer los ajustes de operación para que las dos entidades coordinen el recurso humano, facilidades físicas y recursos financieros dentro de su plan de ejecución.
- 9) Considerar los estudios como apoyo al desarrollo de la población sujeto de formación en el rango económico por la situación de pobreza de los estratos de donde proceden los alumnos.

## 5.4 DISEÑO CURRICULAR PROPUESTO

#### **OBJETIVO**

Proporcionar al alumno una formación integral técnica y académica que le proporcione las herramienta básicas para su futuro desempeño laboral, facilitándole el acceso a la fuerza de trabajo y oportunidad de movilización de estudios académicos para mejorar constantemente su nivel cultural.

#### PERFIL DE INGRESO

**EDAD:** Adolescentes. Comprendidos en edad escolar entre 13 y 18 años.

ESCOLARIDAD: Educación primaria completa.

**FISICOS:** No tener impedimentos físicos que le limiten desempeñarse en la ocupación.

**REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:** Someterse y aprobar el examen de admisión

#### **ACREDITACION**

**CICLO BASICO:** Diploma de aprobación del ciclo de cultura general o ciclo básico otorgado por el ministerio de educación.

**OCUPACIONAL:** Certificado de competencia laboral **CCL.** otorgado por el Instituto Técnico de Capacitación y productividad Intecap.

#### DURACIÓN

Tres años en formación teórico práctica en centros de capacitación de Intecap y en formación académica cursando el ciclo básico coordinado por el ministerio de educación.

#### PERFIL DE EGRESO

**INTECAP:** técnico en una ocupación calificada para desempeñarse con eficiencia en un trabajo a nivel operativo.

**MINEDUC:** Estudios a nivel del ciclo básico o de cultura general para poder continuar Estudios a nivel diversificado en vías de desarrollo personal.

# CUADRO DE ANÁLISIS COMPARATIVO CONTENIDO PROGRAMATICO

INTECAP	MINEDUC	PROPUESTA
		Competencias básicas:
Competencias básicas:	Idioma español 1	Adaptación al ambiente
<ul> <li>Adaptación al ambiente.</li> </ul>	Matemática 1	Comunicación
- Valores	Estudios sociales 1	
- Actitudes	Ciencias naturales 1	Competencias genéricas:
- Urbanidad	Ingles 1	Fundamentos de calidad
<ul> <li>Educación sexual</li> <li>Personalidad</li> </ul>	Educación física 1	Protección ambiental
- Relaciones humanas	Educación estética 1	Productividad laboral
- Civismo	- formación musical	Competencias especificas
<ul> <li>Comunicación:</li> </ul>	- Artes plásticas	Tecnología de la ocupación
- Dominio de lectura y	- Artes plasticas	Toenorogia de la compación
escritura		Idioma español 1
<ul> <li>Comunicación y re- ceptividad</li> </ul>		Matemática 1
- Localización de la	Idioma español 2	Estudios sociales 1
información.	Matemática 2	Ciencias naturales 1
Habilidad Numérica.	Estudios sociales 2	Ingles 1
- Aritmética básica	Ciencias naturales 2	Educación física 1
- Calculo elemental	Ingles 2	Educación estética 1
- Geometría basica	Educación física 2	- formación musical
C	Educación estética 2	- Artes plásticas
Competencias genéricas:  • Fundamentos de calidad	- formación musical	Idioma español 2
Fundamentos de candad     Trabajo en equipo	- Artes plásticas	Matemática 2
- Atención al cliente		Estudios sociales 2
- Principios básicos de		Ciencias naturales 2
calidad.	Idiama asmañal 2	Ingles 2
Protección ambiental	Idioma español 3 Matemática 3	Educación física 2
- Medio ambiente		Educación estética 2
<ul><li>Salud e higiene laboral</li><li>Productividad laboral</li></ul>	Estudios sociales 3	- formación musical
- Planificación	Ciencias naturales 3	- Artes plásticas
- Administración de activi	Ingles 3	Idioma español 3
dades y toma de decision	Contabilidad general	Matemática 3
- Entorno organizacional	Educación física 3	Estudios sociales 3
- Productividad	Educación estética 3	Ciencias naturales 3
-Creatividad e innovación.	- formación musical	Ingles 3
Competencies especificas	- Artes plásticas	Contabilidad general
Competencias especificas		Educación física 3
Esta tino da compatancias chada-a-		Educación estética 3
Este tipo de competencias obedece al desarrollo de habilidades y		- formación musical
destrezas propias del campo tecno		
lógico de la ocupación que elija el		- Artes plásticas
alumno.		

## MODALIDAD DE ENSEÑANZA

GRADO	MAÑANA (7:30 a 12:00)	TARDE (14:00 a 18:00)
Primero		Idioma español 1
	Competencias básicas:	Matemática 1
Frecuencia	Adaptación al ambiente	Estudios sociales 1
Diaria	Comunicación	Ciencias naturales 1
	Competencias genéricas:	Ingles 1
	Fundamentos de calidad	Educación física 1
	Protección ambiental	Educación estética 1
	Productividad laboral	- formación musical
	Competencias especificas	- Artes plásticas
	Tecnología de la ocupación	
	Aquí se procede a impartir dos días	
	Teoría y tres de práctica semanal en el	instalaciones de INTECAP o MINEDUC
	centro de INTECAP	
Segundo		Idioma español 2
		Matemática 2
Frecuencia	Competencias especificas	Estudios sociales 2
Diaria	Tecnología de la ocupación	Ciencias naturales 2
		Ingles 2
		Educación física 2
	Aquí se procede a impartir dos días	Educación estética 2
	Teoría y tres de práctica semanal en el	- formación musical
	centro de INTECAP	- Artes plásticas
		idem anterior.
Tercero	Competencias especificas	Idioma español 3
	Tecnología de la ocupación	Matemática 3
Frecuencia		Estudios sociales 3
Diaria	Práctica en empresas (Tecnología	Ciencias naturales 3
	Aplicada)	Ingles 3
		Contabilidad general
	Durante el tercer año de forma ción el	Educación física 3
	alumno debe realizar una práctica	Educación estética 3
	supervisada que será coordinada por	- formación musical
	personal técnico de Intecap en las	- Artes plásticas
	empresas afines con su ocupación en	idem anterior
	formación	

La distribución de periodos por materia será preocupación de la planificación general y elaboración del plan de estudios anual para distribuir y adjudicar horarios que van a depender de la importancia y contenido de la materia base para cumplir con lo indicado sobre el particular en el acuerdo ministerial No. 478-78 de fecha 28 de Junio de 1978.

La Actividad de planificación de contenido por personal de Intecap estará determinado por los módulos de contenido de la ocupación en particular que el alumno elija y la planificación por periodos depende de la planificación modular de contenido como esta estructurada la materia de contenido en dicha institución.

## 6. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Asamblea Nacional constituyente Constitución Política de la República de Guatemala.

Mayo de 1985. Ayala & Jimenez, Editores Guatemala

1991.

Arnaz, José A. Planeación Curricular. Editorial trillas. Mexico. 1985.

ASIES. Propuesta de sistema nacional de educación para el

trabajo. Editores Asies, Serviprensa centroamericana

de Guatemala. 1991.

Cardona Recinos, Fredy. Tesis: Preparación de la mano de obra calificada en

electricidad domiciliaria. Facultad de Humanidades.

USAC. 1997.

Chanchavac Morales, Luis Ernesto Tesis: La orientación ocupacional en institutos

experimentales de enseñanza media PEMEM de la ciudad de Guatemala Facultad de Humanidades.

USAC. Octubre de 1990.

Congreso de la República Ley de educación Nacional. Cenaltex. Guatemala.

1978

Congreso de la República. Ley de Educación Nacional. Decreto legislativo 12-91.

Jiménez & Ayala Editores. Guatemala 1991.

Congreso de la República Ley orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y

Productividad INTECAP. Decreto legislativo No. 17-72. Relaciones públicas de Intecap. Guatemala 1983.

Facey, Jon Evaluación de necesidades educativas. IIME,

Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

1990.

González Orellana, Carlos Historia de la Educación en Guatemala. Editorial José

de Pineda Ibarra. Guatemala, 1980.

Icfes. Determinación de perfiles profesionales de la

educación tecnológica. Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior, división de Educación Tecnológica y ocupacional. Bogotá,

Colombia, 1987.

INTECAP. Métodos y técnicas de enseñanza. Sección de

formación metodológica. Departamento de Formación de recurso Humano. División técnica. Instituto técnico

de capacitación. Guatemala. 1997.

INTECAP. Tipo de productos que el INTECAP brinda. División

Técnica. Instituto técnico de capacitación. Edición 1

Guatemala, 2001.

INTECAP Identificación Institucional. Historia del INTECAP y

entidades antecesoras. Año 1. No. 3. División técnica.

1999.

INTECAP Formatos de plan de formación integral de jóvenes

(FIJO) Departamento de Tecnología de la formación. División técnica. Instituto técnico de capacitación.

Guatemala. 2001.

INTECAP. Guía de Servicios 2000. División Técnica. Instituto

Técnico de capacitación y productividad. Guatemala.

1999.

INTECAP. Guía de Servicios 2001-2002. Departamento de

imagen institucional. Instituto Técnico de capacitación y productividad. Litografía Van Color S.A.

Guatemala, 2001.

INTECAP Competencias básicas y genéricas. División Técnica.

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.

Guatemala. 2001. folleto.

Kerschensteiner, Jorge. Concepto de la Escuela del trabajo. Editorial la

Lectura. Madrid, España.

Kilpatric, W. H. Función Social, Cultural y docente de la escuela. 6<sup>a</sup>.

Edición. Editorial Losada. Buenos Aires, Argentina.

1960.

Lemus, Luis Arturo Pedagogía, temas fundamentales. Editorial Kapelusz.

Argentina, 1974.

Lemus, Luis Arturo Planeamiento integral de la educación. Editorial

Universitaria USAC. Guatemala, 1987.

Lemus Revolorio, Ernesto. Tesis: Metodología de capacitación para el personal

obrero operativo de los puertos guatemaltecos.

Facultad de Humanidades, USAC.

Luzuriaga, Lorenzo. Historia de la Educación y la Pedagogía. Editorial

Losada S.A. 6<sup>a</sup>. Edición. Buenos Aires, Argentina

1965.

Ministerio de Educación. Reglamento de la ley de Educación Nacional. Acuerdo

Gubernativo numero M de E 13-77. Jiménez & Ayala

Editores. Guatemala, 1991.

Ministerio de Educación Guías curriculares de Ciclo básico. MINEDUC. 1985

Oficina internacional del Trabajo. El Programa Mundial del trabajo. Que es? Y que

Hace?. OIT, Ginebra, Suiza. 1984.

Scott, Patrick B. Introducción a la investigación y evaluación educativa.

IIME, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala. 1988.

SEIT, SEP. Programa para la modernización de la capacitación

formal para el trabajo. Subsecretaría de educación e investigación Tecnológica, Secretaría de educación

Pública, México. 1990.

Sperb, Dalila. El Currículo. Editorial Kapelusz. Buenos Aires,

Argentina. 1992.

Unesco. Educación para el trabajo productivo. Vol. XII.

Impremierie des presses, Francia. 1982.

Unesco. Aprender y trabajar. Impremerié des presses. Francia.

1980.

Viñals Lecha, Miguel. La Productividad y la formación Profesional en

Guatemala. Reseña Histórica. Intecap, Guatemala.

1983.

#### **ANEXO 1:**

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

#### **CUESTIONARIO PARA DOCENTES**

### INTRODUCCIÓN:

A continuación encontrará una serie de preguntas que responden a un objetivo específico: "La fusión de la Educación para el trabajo y la Educación Formal o Escolarizada del ciclo básico" con el objeto de llevar a cabo una investigación que permita conocer sus intereses y opiniones sobre el tema.

Esto, conlleva la intención de formar integralmente al educando que atiende INTECAP como formación de adolescentes, en la terminología interna conocido como aprendizaje.

• Su opinión, como conocedor y relacionador de la capacitación, es importante. Solo anote una "X" en donde usted considere correcto. No marque más de una vez.

1.	¿Por qué cree que los jóvenes deciden ingresar a los prog	ramas de INTECAP.?
	Vocación hacia lo práctico.	
	Inmediata rentabilidad al laborar en el oficio.	
	Escasos recursos para continuar estudios escolarizados.	
	Desmotivación por la Educación Formal.	
2.	¿Qué modalidad de trabajo utilizan en cuanto a la atenció	n a los alumnos-aprendices?
	Formación Empresa-Centro	
	Formación solo en Centro	
	Formación fuera del centro (móvil)	
	Formación Centro-Empresa	
3.	¿Que alcances cree que logran los jóvenes al formarse lab	poralmente en INTECAP?
	Integración rápida al mundo de trabajo	
	Lograr formarse en un oficio	
	Realizarse como empresarios	
	Educación integral	

4.	¿Que ventajas encue el ciclo de educació		a el participante, en la educación par	ralela para el trabajo y
	Mayor conocimiente	0		
	Mejor oportunidad l	laboral		
	Mejor formación ac	adémica		
	Oportunidad de con	tinuar es	udios	
5.	¿Que limitaciones, a no recibir la educac	_	criterio, enfrentan los jóvenes egres clo básico?	ados de INTECAP, al
	Mínimo desarrollo p	personal		
	Escasa cultura gene	ral		
	Poca oportunidad de	e seguir ε	studios	
	Poca oportunidad de	e trabajo		
6.	•	ria como	o es fundamental en la cultura gene integración de los estudios que reali TECAP?	
	SI			
	NO		Por que?	
9.	Las metodologías ut del ciclo básico.	ilizadas (	en INTECAP pueden dar apertura a	la educación paralela
	SI			
	NO		Por que?	
10.	¿La estructura de para impartir el cicle		de contenido que trabaja INTECA paralelamente?	P puede ser adaptado
	SI			
	NO		Por que?	

11.	¿Cree que, con integral del adol		ente se sirven	los pro	ogramas, se logra la total educación
	SI		N	O	
12.	¿El desfase de ed básico ocasiona		•	-	cipante al no pasar el proceso de ciclo arizada?.
	SI				
	NO		Por que?		
	¿La planificación Integración del c		-	•	tilizadas en INTECAP, permitirán la para el trabajo?
	SI				
	NO		Por que?		
14.	La relación entre Básico en busca			_	ara el trabajo y la educación de Ciclo ividuo es
	BASTANTE		POCA		NINGUNA
15.	La jornada a uti básico y la educ		-	-	tura a la educación paralela del ciclo
	Matutina				
	Vespertina				
	Nocturna				
	Mixta				
16.	La forma como dualidad de form	-			de alumnos que participen en esta puede ser:
	De lunes a vierr	nes			
	Fin de semana				
	Un día a la sema	ana			
	Días alternos				

17.	El tipo de evaluación a aplicar puede ser:	
	Integrada en un todo	
	Desintegrada en sus dos componentes	
18.	Integrando los dos tipos de educación, la trabajarse con un valor porcentual de teoría	a educación técnica de los alumnos puede y práctica de:
	80% práctica, 20% teoría	
	60% práctica, 40% teoría	
	50% práctica, 50% teoría	
	40% práctica, 60% teoría	
19.	El ciclo básico de cultura general se prese adapta mejor a las modalidades de trabajo e	enta en tres modalidades, ¿cual cree que se que se tienen que integrar?
	Ciclo básico con duración de dos años (Acuerdo ministerial No. 471, 29/11/73)	
	Cultura general básica tres años (Acuerdo ministerial 478, 28/06/78)	
	Ciclo básico fin de semana 4 años (Acuerdo ministerial 40, 21/02/95)	
20.	Las acciones docentes de planeación, progaplicarse indistintamente a los dos tipos de	gramación, Desarrollo y evaluación, ¿pueden educación?
	SI	
	NO Por que?	
21.	¿Que metodología se utiliza en la educació aprendices?	on para el trabajo que realiza INTECAP con
	Participativa	
	Tradicional	
	Coparticipativa	

22 ,	¿Qué técnicas de enseñanza son las más utilizadas en la ens	señanza a aprendices?
	Expositiva	
	Interrogativa	
	Dinámica de grupos	
	Demostraciones	
23.	¿Que medios considera más efectivos para impartir educac	ión para el trabajo?
	Experimentales	
	Audiovisuales	
	Laboratorios	
24.	El apoyo en recurso humano (Administrativo-Docente) pu	ede provenir de:
	Ministerio de educación	
	Intecap – ministerio de educación	
	Intecap	
25.	Las instalaciones físicas pueden ser proporcionadas por:	
	Ministerio de educación	
	Intecap – ministerio de educación	
2.	Intecap	
26.	Los recursos financieros pueden ser proporcionados por:	
	Intecap – ministerio de educación	
	Intecap	
	Ministerio de educación	

### **ANEXO 2:**

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

resultados y aplicación de la presente tesis.

# CUESTIONARIO PARA PARTICIPANTES -APRENDIZAJE-

La respuesta a las preguntas siguientes persigue un mejor y mayor enfoque de la educación que formará al adolescente para la vida. Solo marca una "X" en donde consideres que coincide tu opinión al respecto. No marques más de una respuesta.

Tu opinión, como participante a los programas de aprendizaje es determinante para los

1.	¿Qué fue lo que despertó tu interés para ingresar a estudia	ar a INTECAP?
	Vocación hacia lo práctico.	
	Inmediata rentabilidad al laborar en el oficio.	
	Escasos recursos para continuar estudios escolarizados.	
	Desmotivación por la Educación Formal.	
2.	¿Tu situación económica para poder continuar estudios su	periores a lo ya logrado es?:
	Media	
	Media Baja	
	Baja	
3.	¿Que crees que vas a lograr al formarte en un oficio con la	enseñanza de INTECAP?
	Integración rápida al mundo de trabajo	
	Lograr formarte en un oficio	
	Realizarte como empresario	
	Educación integral	

4.	Si se presenta la oportunidad de estudiar el ciclo básico junto al estudio del oficio de INTECAP consideras:
	Necesario participar.
	De poca importancia para tu interés.
	Buena oportunidad para avanzar en tus estudios.
5.	¿Que ventajas consideras poder tener con la integración de los sistemas de educación (Intecap y Educación Básica)?
	Mayor conocimiento
	Mejor oportunidad laboral
	Mejor formación académica
	Oportunidad de continuar estudios
6.	Actualmente, ¿qué limitaciones crees que se enfrentan al estudiar solo la educación para el trabajo?
	Mínimo desarrollo personal
	Escasa cultura general
	Poca oportunidad de seguir estudios
	Poca oportunidad de trabajo
	Sentirse ajeno a las carreras profesionales
7.	En el proceso de vida del adolescente, la educación básica es importante, crees que existe posibilidad de integrarla a los estudios que cursas en INTECAP.
	SI NO
	El desfase de no recibir educación básica ¿ocasiona problemas en tu desarrollo lucativo?
	SI NO
9.	La forma en que recibes tus cursos en Intecap te permitiría dedicar tiempo al estudio del Ciclo básico?
	SI NO

cursado la consideras:	er empresa, con el estudio del ciclo basico
Más rápido	
Más fácil	
Indiferente	
De mayor oportunidad	
11. ¿Tus compañeros muestran interés por la ed	lucación del ciclo básico?
SI	NO
12. ¿A que te gustaría que se le dedicara mas te educación?	iempo en la planificación de los dos tipos de
A la educación técnica para la ocupación	
A la educación del curso básico	
Igual a ambos tipos de contenido	
13. ¿Crees que, como actualmente se sirve educación integral?	en los programas, se logra totalmente tu
SI NO	
14. ¿Cuál crees que puede ser la jornada a u educación paralela del ciclo básico y la edu	
Matutina	
Vespertina	
Nocturna	
Mixta	
15. Tu participación durante los días de la sema	nna la consideras para asistir:
De lunes a viernes	
Fin de semana completo	
Un día a la semana	frmm.oct2000.

Guatemala, 4 de Junio de 2002.

Licenciado: Carlos Francisco Guerra Ovando. Secretario de Facultad de Humanidades Presente.

#### Señor secretario:

Yo, Francisco Ranferí Maldonado Mérida con carné universitario número 44674, en forma atenta me dirijo a usted para solicitar se sirva autorizarme examen general de Tesis basado en el tema "ESTRATEGIA CURRICULAR ACTIVA DEL CICLO DE EDUCACION BASICA DE CULTURA GENERAL EN LOS PROGRAMAS PARA ADOLESCENTES QUE DESARROLLA INTECAP: UNA OPCION PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL EDUCANDO".

Esto, basado en el dictamen adjunto de la terna de revisión de tesis conformado por el Lic. Mario Alfredo Calderón (Asesor), Lic. Erbin Osorio y Lic. Fredy Cardona, quienes han considerado que el informe presentado satisface los requisitos de una investigación de campo de la educación.

Atentamente,

Dirección 14 calle 18-19 B Apto. 402, Proyecto Nimajuyu 1, Zona 21, Guatemala Tel. 4487449. celular 5152768.